

Factura: 001-002-000035633



20161701002P03175



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P03175						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2016, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAS LEON EDGAR ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100334911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALMON DUFFER MARIA KRINA NNOSCHKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800391960	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1753052259	ECUATORIANA	CEDENTE	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA
Natural	SALGADO JUAN GONZALO HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704270916	ECUATORIANA	CEDENTE	HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SWOBODA PERALTA ESTEBAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708251168	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	MONOLITICA CIA. LTDA.
Natural	SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710245695	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713289062	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA LTDA
Natural	GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704178896	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF
CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

QUE OTORGA:

EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN y MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

MONOLITICA CIA. LTDA.

PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO

CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y

YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN

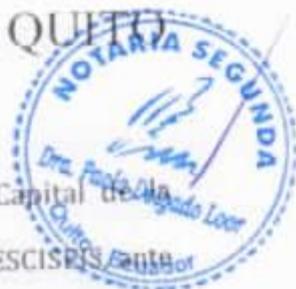
CUANTIA: USD 500,00

DI. 3 COPIAS.

O.B.

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitantes, por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, a quienes de conocerles doy fe, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de este instrumento las siguientes partes: a) En calidad de CEDENTES, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, y por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón; las partes comparecen en las calidades indicadas conforme constan de los nombramientos que se adjuntan a la presente en calidad de documentos habilitantes y del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las Compañías: MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.; y BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., las cuales, de igual forma, se incorporan a la presente en calidad de documento habilitante. b) En calidad de CESIONARIOS, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen de forma libre y voluntaria, y debidamente autorizados a la suscripción de la presente cesión de participaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MOMCLUB CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre del dos mil seis ante del Doctor Sebastián Valdiviezo Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y siete de octubre del dos mil seis; b) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. en sesión Universal realizada el treinta de marzo del dos mil dieciséis, resolvió: A) Autorizar a la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por su Presidente, Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la compañía Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.; y para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón. B) Autorizar al ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARIA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER para que realicen la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones que los cónyuges mantienen en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA. C) Autorizar a HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. para que realicen la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor MONOLITICA CIA. LTDA., y para que realicen la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. **TERCERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes anteriormente expuestos, en este contrato, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, LOS CEDENTES: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.; y realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de de la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN; el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER realizan la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. realiza la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones a favor de MONOLITICA CIA. LTDA., y realiza la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. LOS CESIONARIOS adquieren y aceptan la cesión y transferencia de participaciones que se indica, dejando constancia que se trata de una inversión nacional, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones de MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100 %

CUARTA.- PRECIO: El precio de la cesión objeto de este contrato, es la suma de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 500,00), es decir, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, valor que es cancelado en efectivo y en moneda de curso legal por los CESIONARIOS. Los CEDENTES, declaran que reciben este monto a su entera satisfacción. **QUINTA.- DECLARACIONES:** a) Los CEDENTES declaran que sobre las participaciones objeto de la presente cesión y transferencia, no pesa prenda, gravámen ni limitación alguna al dominio, por lo que se obligan para con los

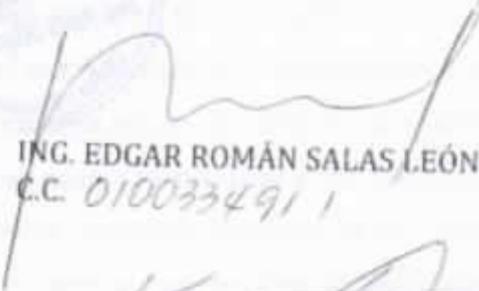
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Cesionario al saneamiento por la evicción y vicios redhibitorios de conformidad con lo que establece la ley; b) Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley para reprimir el Lavado de Activos, los Cesionarios declaran de forma expresa, individual y conjuntamente, que el dinero proveniente de la adquisición y pago del precio de esta Cesión de Participaciones, objeto de la presente escritura, tiene origen lícito, usual y justificado, y que en general no se encuentran incursos en ninguna de las infracciones tipificadas como delito de lavado de activos que dicha ley determina; c) Los CEDENTES declaran que nada tienen que reclamar en el futuro por cuanto mediante el presente contrato ceden, como queda indicado, todas las obligaciones y derechos que como socio tenían hasta esta fecha en la compañía. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera de las partes queda autorizada para gestionar la presente inscripción y razón correspondiente en el Registro Mercantil del cantón Quito, Distrito Metropolitano, así como la razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo de la notaria vigésimo cuarta de Quito, donde se constituyó la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.TDA. **SEPTIMA: CONTROVERSIA.-** Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, su interpretación y cumplimiento, será resuelta directamente entre las partes y si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de la Construcción de Quito, en el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento en el plazo de quince días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara Ecuatoriano Americana, el cual deberá fallar en derecho, y cuyo fallo será inapelable y de aplicación inmediata. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que está firmada por la Abogada Emily Alejandra Torres Larriva, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil nueve guion doscientos quince del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto,

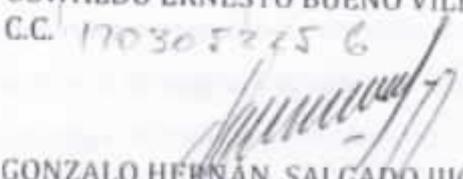
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-

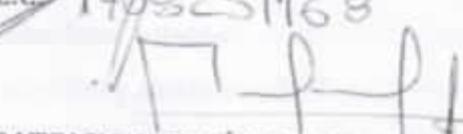

ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN
C.C. 010033491 1

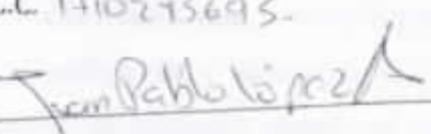

MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMÓN DUFFER
C.C. 0900394460

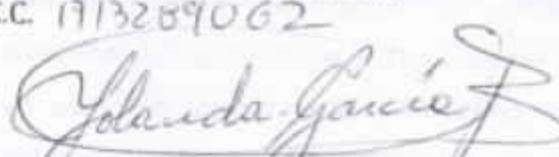

OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS
C.C. 170305245 6


GONZALO HERNÁN SALGADO IJÓN
C.C. 170427064 8

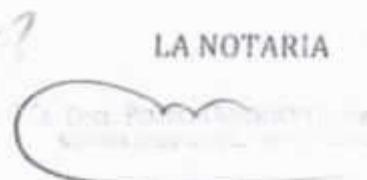

ESTEBAN SWOBODA PERALTA
C.C. 170325116 8


PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO
C.C. 171027569 5


JUAN PABLO LÓPEZ AGUILAR
C.C. 171328906 2


YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN
C.C. 170417689 8

LA NOTARIA


Dña. Patricia...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." CELEBRADA EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016 a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito I, se reúnen los socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Edgar Román Salas León	167	33,40%
HERSA, Hernán Salgado Cia. Ltda., debidamente representada por el Sr. Hernán Salgado Jijón	167	33,40%
BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar	166	32,20%
TOTAL	500	100%

Quienes constituyen la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía "Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda.", por lo tanto y en atención a lo establecido en la Ley de Compañías, en sus Art. 116 y siguientes, resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Actúa en calidad de Presidente el señor Edgar Román Salas León y en calidad de Secretario, el Gerente General de la empresa señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Toma la palabra el señor Presidente quien declara instalada la Junta y pide al señor Secretario de lectura al orden del día.

Puntos del orden del día:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Conforme al único punto del Orden del Día. Preside la Junta el Ingeniero Edgar Román Salas León y actúa en calidad de Secretario el señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Desarrollo:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Cada socio presente manifiesta la necesidad de realizar la transferencia de sus participaciones, ya que se requiere para activar la empresa y hacer las reformas necesarias para que la misma sea una compañía agropecuaria – ganadera, por lo que requieren y solicitan la autorización de la Junta General de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. para realizar las cesiones de participaciones de la siguiente forma:

1. De la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía.
2. Del Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.
3. De la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Resolución:

Con el 100% de los socios presentes y de forma unánime e irrevocable, autorizan se realicen las siguientes transferencias:

A) que la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía;

B) Que el Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

C)Que la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Una vez que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital, quedará de la siguiente manera:



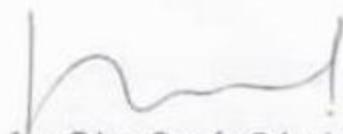
SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro Y Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100,00

Aceptada la resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes..

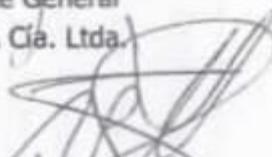
Para constancia firman:


Ing. Edgar Román Salas León
Socio


Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
Presidente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Ing. Edgar Román Salas León
Presidente


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General
HERSA Cía. Ltda.
Socio


Ing. Ramón Castro Salazar
Gerente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General – Secretario

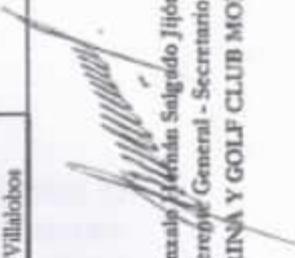
Esta hoja pertenece al acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA" celebrada el 30 de marzo del 2016.

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

Quito, 30 de marzo del 2016

SOCIOS	REPRESENTANTE	No. PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	No. DE VOTOS	FIRMAS
1 Edgar Roman Salas León	Edgar Roman Salas León	167	USD \$ 167	167	
2 HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.	Sc. Gonzalo Hernán Salgado Jijón	167	USD \$ 167	167	
3 Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cía. Ltda.	Ing. Oswaldo Bueno Villalobos	166	USD \$ 166	166	


Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General - Secretario

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) (titulos), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21-03-2016


Dra. Paola Delgado Inor



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

CALLE JAPON No. E5-89 Y AV. AMAZONAS

TELEFONOS: 2464-540 - 2464-541 - 2260-898 - 2260-899 FAX: 2268-751



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 15 de abril de 2016 a las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local situado en la calle Japón E5-89 y Av. Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, por sus propios derechos y como propietario de 180.000 participaciones; y el Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos por sus propios derechos, y como propietario de 180.000 participaciones.

Los socios han sido convocados a través de sus correos electrónicos las cuales han sido incorporados en los libros sociales de la Compañía.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

De conformidad con el estatuto social, preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos, y en calidad de Secretario el Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, Gerente General de la Compañía. Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes, es decir todos los socios de la compañía, siendo constatado por secretaria, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

1. La Presidencia propone el siguiente y único punto del orden del día:

Conocimiento y Resolución de cesión y transferencia de las participaciones que tiene Bueno & Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda. en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

Por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día propuesto por la Presidencia.

Toma la palabra el Presidente y menciona los siguientes Antecedentes:



Bueno & Castro tiene en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." 166 (ciento sesenta y seis) participaciones, correspondientes al 32,20% del total de participaciones.

Con estos antecedentes el Presidente propone que en vista de que no se ha realizado inversión en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.", y como no representan beneficio alguno para Bueno y Castro Cia. Ltda., sugiere se cedan y transfieran las participaciones.

El Gerente al considerar conveniente para los intereses de la Compañía acepta la propuesta de cesión y transferencia de participaciones.

La Junta de Socios decidirá a favor de quien considere transferir las participaciones.

2. Resolución

2.1 La Junta por unanimidad decide que se cedan y transfieran las siguientes participaciones a nombre de las siguientes personas naturales y jurídicas:

DETALLE	
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Castro y Castro Constructora Cia. Ltda.
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Yolanda Victoria García Bedón

2.2 La Junta resuelve que se tomen en cuenta los siguientes puntos:

- Para el perfeccionamiento se suscribirá el acta de junta de socios en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA."
- La junta autoriza la Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos para que suscriba los demás documentos para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso de treinta minutos, para extender el acta respectiva.



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

CALLE JAPON No. E5-89 Y AV. AMAZONAS

TELFOS: 2464-540 - 2464-541 - 2260-898 - 2260-899 FAX: 2268-751



Email: contacto@buenoycastro.com

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
PRESIDENTE

Ing. Ramón Castro Salazar
SECRETARIO

LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA 15 ABRIL 2016.

Socios	C.C. #	Participaciones	USD Participaciones	%	Firma
Ing. Oswaldo Bueno	170305225-6	180.000	180.000	50	
Ing. Ramón Castro Salazar	170446222-3	180.000	180.000	50	
Total		360.000	360.000	100	



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es del COPIA DEL ORIGINAL, y que obra con 2 folio(s) útiles, que me ha presentado para este efecto y que según se sigue devolví al interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dña. Yvonne Estuardo Lopez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 09 de enero del 2015

Señor ingeniero
Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
Presente.-

De mi consideración:

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 05 de diciembre de 2014 en virtud del aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada el 5 de mayo del 2004 ante el Notario Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2004, usted fue reelegido como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de 5 años.

El PRESIDENTE de la compañía en esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales constantes en la escritura de Aumento de Capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., Sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de junio de 1987 celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito e inscrita el 4 de septiembre de 1987.

Muy atentamente,



Ing. Ramón Fernando Castro S.
GERENTE GENERAL

A los 9 días del mes de enero de 2015, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano. Acepto cumplir a cabalidad con las obligaciones y responsabilidades atribuidas al cargo de PRESIDENTE de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., y prometo desempeñarlas de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.



Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
C.I. 170305225-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703052256	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#: 1099 DEL: 04/09/1987 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 26/06/1987 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-0
FACTURA N° 86520
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ...
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 23 ENE 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790820550001
RAZÓN SOCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/09/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/10/1987 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: ES-89 Interseccion: AV AMAZONAS Oficina: PB
Referencia ubicación: TRAS EL CENTRO COMERCIAL, INACLUITO Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260899 Email:
contacto@buenoycastro.com Fax: 022268751

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B PICHINCHA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

179082055001

RAZÓN SOCIAL:

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/09/1987
NOMBRE COMERCIAL:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. RENVO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: E5-83 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia TRÁS EL CENTRO COMERCIAL, SNAQUITO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260809 Email: contacto@buenoycastro.com Fax: 022268731

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foje(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2016

Dra. Paola Delgado Loay
JURADO NOTARIAL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO COMPAÑIA LIMITADA EFECTUADA EL DÍA LUNES 28 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Occidental y Manuel Valdivieso, se reúnen los socios señores: Gonzalo Hernán Salgado Jijón, Mónica Patricia Moreno Verdesoto, María Fernanda Salgado Moreno, Patricio Hernán Salgado Moreno y Juan Carlos Salgado Moreno.

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-hoc el señor Juan Carlos Salgado Moreno y en calidad de Secretaria Ad-hoc la señora Patricia Moreno Verdesoto.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien declara instalada la Junta y pide a la señora Secretaria Ad-hoc de lectura al orden del día.

Único orden del día:

Aprobar la cesión en favor de la Compañía MONOLÍTICA CÍA. LTDA. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión. Una vez leído el orden del día, el señor Presidente Ad-hoc ordena se proceda a tratarlo:

Toma la palabra el señor Hernán Salgado Jijón, quien manifiesta que es menester la aprobación de la cesión en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

Resolución

Los socios, de forma unánime deciden:

1. Autorizar al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que solicite y acuda a la asamblea general de Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., a

fin de comunicar a cada uno de los socios de la presente cesión de participaciones;

2. Aprobar la cesión del treinta y tres coma cuarenta por ciento de las participaciones que HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en el capital social de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, y autoriza al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que suscriba, a nombre de la compañía, las escrituras de Cesión de Participaciones, por un total de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital, en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 12h30, firma para constancia, en unanimidad de acto los comparecientes.

Juan Carlos Salgado Moreno

Presidente - Socio

Patricio Hernán Salgado Moreno

Socio

Mónica Patricia Moreno Verdesoto

Secretaria-Socia

Gonzalo Hernán Salgado Jijón

Socio

María Fernanda Salgado Moreno

Socia



Hersa Hernán Salgado Cía. Ltda.



QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

SEÑOR
GONZALO HERNAN SALGADO JUON
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIO DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. FUE LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1988 ANTE EL NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JORGE MARCHAN FIALLO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL 11 DE ENERO DE 1989.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN QUITO.

ATENTAMENTE.

JUAN CARLOS SALGADO MORENO
SECRETARIO

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

GONZALO HERNAN SALGADO JUON
GERENTE GENERAL
C. C. 1704270618

CONJUNTO COMERCIAL HERSA

Av. Occidental NS0-26 y Manuel Valdivieso Esq., Edificio C.C. Hersa Local 1

Teléfono: 2443076 - 2439418 - 2431149 - 2435198 E-mail: salgadohernan@hotmail.com - Quito-Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/01/2015
FECHA ACEPTACION:	29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERSA HERNAN SALGADO CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704270618	SALGADO JIJON GONZALO HERNAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 41 DEL: 11/01/1989 NOT: VIGESIMO QUINTO DEL: 29/11/1988 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HERSA CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL (AGENTE DE INTENDION): HERNAN SALGADO HERNANDEZ
CONTADOR: CANTO, ID. VERGARA, LUCIA FLORENA



FECHA DE ACTIVACIÓN:	13/07/2010	FECHA CONSTITUCIÓN:	11/07/2010
FECHA INSCRIPCIÓN:	20/07/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE TENDIETERIA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA (Cantón QUITO) Parroquia: TAMAYOCORPUS (LA CRUCE PORIA) Glorifera: DOMESTORAN
 Barrio: PRINCE ALTO Cód. POSTAL: Número: 23020 - Localidad: MANUEL MARIANO RIVERA - Edificio: C.C. HERSA
 Oficina LOCAL 1 - Referencia dirección: FRENTE A LA CALLE DEL DR. CRISTE Teléfono trabajo: 377448076 - Teléfono
 Móvil: 0914511201 - Email: ventas@hersa.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

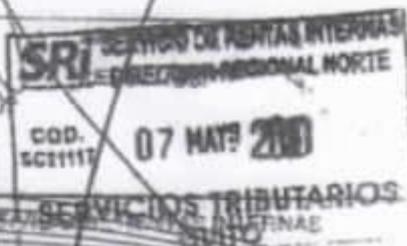
- * ANEXO RELACION U.P. PENDIENTES
- * ANEXO TENDIETERIA (GRUPO SIMPLIFICADO)
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01
 JURISDICCIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identific: HRS001480001

Lugar de emisión: QUITO - P.O. BOX 23020 - MANUEL MARIANO RIVERA Fecha y hora: 06/06/2010 15:45



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
 RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	AMBITO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	11/07/1999
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
 VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPIERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO, Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION, Distrito: CONCEPCION, Sector: PINAR ALTO, Caba: OCCIDENTAL, Numero: 119-70, Intersección: MANUEL VALDIVIEZO, Referencia: FRENTE A LA W. FONTE DEL OESTE, Edificio: C.O. HERSA, Telefono: 024443070, Telefono Trabajo: 0244351108, Email: hsgalvado@hersa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	AMBITO		FEC. INICIO ACT.:	12/19/2005
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA QUITO				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS:					FEC. RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
 VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPIERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO, Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION, Distrito: CONCEPCION, Sector: PINAR ALTO, Caba: OCCIDENTAL, Numero: 119-70, Intersección: MANUEL VALDIVIEZO, Referencia: FRENTE A LA W. FONTE DEL OESTE, Edificio: C.O. HERSA, Telefono: 024443070, Telefono Trabajo: 0244351108, Email: hsgalvado@hersa.com.ec

ACTO DEVOLVIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA DE QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO, CONFORME COPIA DE...

QUITO, 29 DE ABRIL DEL 2011

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Costa Holguin
 QUITO - ECUADOR

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identario: 11081140408

Lugar de Emisión: QUITO, 29 DE ABRIL DEL 2011

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 21 de Abril de 2011

Dr. Pedro Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. 07 MAY 2011
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Quito, 01 de Septiembre



Señor.-
ESTEBAN SWOBODA PERALTA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MONOLÍTICA CIA. LTDA., reunida el día de hoy 01 de septiembre de 2015, ha decidido designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General de la misma; salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

La compañía MONOLÍTICA CIA. LTDA., fue constituida el 11 de junio del año 2010, mediante escritura pública, otorgada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito Encargado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de agosto del año 2010, bajo el número 2556, Tomo 141, Repertorio 28678.

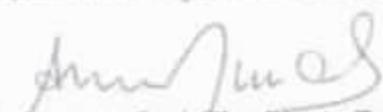
Aientamente,


Ab. Augusto José Chasillaeta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, en nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía MONOLÍTICA CIA. LTDA. Quito, 01 de septiembre de 2015.-

Sr. Esteban Swoboda Peralta
C.C.: 170825116-8

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el señor ESTEBAN SWOBODA PERALTA, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía MONOLÍTICA CIA. LTDA. Quito, 01 de septiembre de 2015.-


Ab. Augusto José Chasillaeta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

TRAMITE NÚMERO: 60621



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13888
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

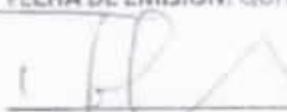
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SWOBODA PERALTA ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1708251168
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO[Años]:	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2556 DEL 06/08/2010; NOT.11 DEL 11/06/2010 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792271266001
RAZON SOCIAL: MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SWOBODA PERALTA ESTEBAN
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2010 FEC. CONSTITUCION: 06/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 10/09/2010 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

REGIMEN TRIBUTARIO:

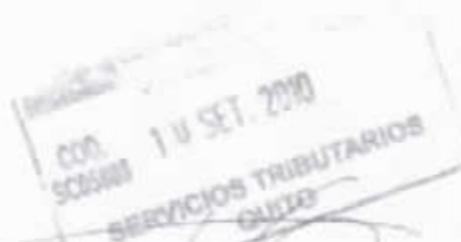
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IRAQUITO Barrio: IRAQUITO Calle: JORGE DROM Número: N39-44 Intersección: ALONSO PEREIRA Edificio: CENTRO DE OFICINAS IRAQUITO 1 Piso: 1 Oficina: 102
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO IRAQUITO Teléfono Trabajo: 022439123

REGIMEN ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJCA075408

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SNY

Fecha y hora: 10/09/2010



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1702271256007
MONOLITICA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

MONOLITICA
DWBODA FERALTA ESTEBAN
CARCHI CARCHI MARIA EULALIA
OTROE
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19092010
FEC. SUSPENSIÓN DEFACTIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/09/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/04/2015
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

JURISD: PICHINCHA Cantón: OLINDO Patatequi: BENALCAZAR Ciudadela: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: 839 Intersección: PEDRO PONCE CARRASCO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: 801 Referencia urbana: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBACO Teléfono Trabajo: 022439123

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
1		1	
1 ZONA DE PICHINCHA		0	
		CERRADOS	



Código: RIMRUC2016000374839

Fecha: 15/04/2015 09:44:20 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17027126001
MONOLITICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FECHAS ACT.: 04/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA	FECHAS CRE:	FECHAS RENOV:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE PROVISION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Codaseno: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: 15-00 Interseccion: PEDRO PONCE CARRASCO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBACO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: 001 Telefono Trabajo: 027439123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) original(es), que me fue presentado para este efecto y que actúo según el interés del interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000374839
Fecha: 15/04/2016 09:44:20 AM



Quito 16 de Agosto de 2013

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Designado por la Junta General de Socios el día 14 de Agosto de 2013.

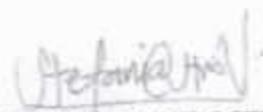
ATRIBUCIONES: La Compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública el 9 de Julio del año 2009, ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jaime Patricio Nollivos Maldonado; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Agosto del año 2009.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General de Socios celebrada el 14 de Agosto de 2013.

DURACIÓN: 5 años

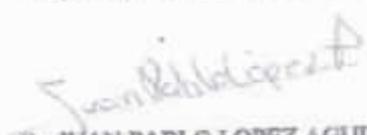
FACULTADES ESTATUTARIAS: El Gerente General de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía ejecutará individualmente la representación legal quien podrá actuar sin más limitaciones que las establecidas por la Ley o por los estatutos sociales e intervenir a nombre de la Compañía en todos los actos y contratos que celebre y correspondan a su giro normal y ordinario.

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de Agosto de 2013


STEFANIA CASTRO VILLACTIS
SECRETARIA AD HOC

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito a 16 de Agosto de 2013


Sr. JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

C.C. # 171328906-2

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 40399



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO VALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	16/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713289062	LÓPEZ AGUILAR JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2580 DEL 12/08/2009 NOTARIA 12 DEL 09/07/2009 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARCEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPANIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO & CASTRO CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO
CONTADOR: ANDRADE ALMEIDA AMALIA SOFIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/06/2009	FEC. CONSTITUCION:	12/05/2009
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/01/2014

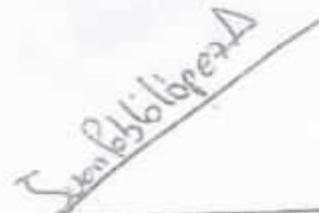
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS

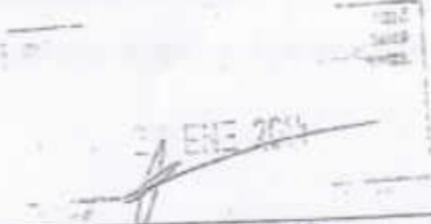
DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: N32-551
 Intersección: BELGICA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Teléfono Trabajo: 022256578
 Celular: 0999665004 Email: juanpablolopezaguiar@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RFFC010510 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO % CASTRO CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 5 DE DICIEMBRE Número: N32-551 Intersección: BELGICA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Telefono Trabajo: 022256675 Celular: 0999668004 Email: juanpablolopezaguitar@hotmail.com

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... toja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Juan Pablo López
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RRPC010810 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0100334911

Nombres del ciudadano: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALAS JOSE A

Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:49:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267378



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800397960

Nombres del ciudadano: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALMON FEDERICO

Nombres de la madre: DUFFER CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:46:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267317





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703052256

Nombres del ciudadano: BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUENO OSWALDO

Nombres de la madre: VILLALOBOS LEONOR

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267439





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704270618

Nombres del ciudadano: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ AROSTEGUI ESTHELA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: SALGADO GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: JIJON OLGA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 14:43:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267746



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710245695

Nombres del ciudadano: SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ALAVA MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: MORENO VERDESOTO MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 10:47:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267880



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713289062

Nombres del ciudadano: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE BUSTAMANTE MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2016

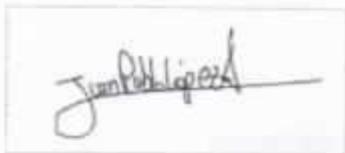
Nombres del padre: LOPEZ JAIME RAFAEL FRANCISCO

Nombres de la madre: AGUILAR LIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 16:49:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267938



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704176898

Nombres del ciudadano: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUENO OSWALDO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: GARCIA JAIME

Nombres de la madre: BEDON PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:11:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1268085





REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
ARTÍCULO 17 CONSTITUCIÓN
SALAS LEON
EDGAR ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
ACTAY
CUDNCA
DE RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VERINA NINOSCHKA
KAI MON DUFFER

010033491-1



DISTRICCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V33A3V3047

APellidos y nombres del padre

SALAS JOSE A

Apellidos y nombres de la madre

LEON LUC MARIA

Lugar y fecha de expedición

ELMERALTAIS

2013-05-05

Fecha de expiración

2023-05-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR

El presente es un fotocopia del 2016

010033491-1 005 - 0015

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA QUITO

AVILA PA LOS LAURELES

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000

374060 33079004 1036 51

3784060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

HOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es una
copia fiel del original que me fue presentado

001 Folios (Anexo)
09 SET 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTROS

CONVENIO UNICOM + ECUADORA

080039796-0



CELULA 10
CIUDADANÍA
AFILIADO PROMOT
SALMON DUFFER
MARI JORNA KHOSCHKA
EJEMPLAR INSCRITO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
EDIFICIO EL CASARIN
EDGAR ROMÁN
SALAS LEÓN



BACHILLERATO CONTADOR

APellidos y Nombre: SALMON DUFFER

Salmon Duffier

Apellidos y Nombre de la Madre: DUFFIER CARRERA

Duffier Carrera

Lugar y Fecha de Emisión: ESMERALDAS

2013-01-20

Fecha de Expiración: 2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

2023-01-20

ESMERALDAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTROS
CONVENIO UNICOM + ECUADORA
080039796-0
3785569


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DEL SUFRAGIO
 BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 BUCHIMBA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 DICIEMBRE 1990
 VOTANTE
 OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS

[Handwritten signature]



HISTORIA: *****
 CANTON BUENOS AIRES
 CLASE: VICTORIA GARCIA ESCOBAR
 ING. CIVIL
 LEONOR VILLALOBOS
 QUITO
 12/12/2007
 REN 1715643


REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DEL SUFRAGIO
 CENTRO REGIONAL DE VOTACIONES
 SECCION REGIONAL BUCHIMBA

012
 012 - 0160
 NUMERO DE IDENTIFICACION
BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 Cedula: 1703052256

PROVINCIA: BUCHIMBA
 MUNICIPIO: BUCHIMBA
 CANTON: BUCHIMBA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL ELECTORAL

170427061-8



CIUDADANO
SALGADO JIJON
GONZALO HERNAN
PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CORRECTOR: CASADO
ESTRUCTURA DEL DOMICILIO:
NÚMERO APROXIMADO



ESTRATÉGICO SUPERIOR
PROFESIÓN / ACTIVIDAD COMERCIANTE
VOTANTE
FECHA DE NACIMIENTO DEL ABOGADO
DIALGADO GONZALO HERNAN
FECHA DE NACIMIENTO DEL ABOGADO
JIJON OLGA BEATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO DEL ABOGADO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO DEL ABOGADO
FECHA DE NACIMIENTO DEL ABOGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL ELECTORAL
009
009 - 0142 1704270613
NÚMERO DE CERTIFICADO QUITO
SALGADO JIJON GONZALO HERNAN
PROVINCIA QUITO
CORRECCIÓN 1
ESTRUCTURA DEL DOMICILIO 3
SEXO M
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN

RECONSTRUCCIÓN DE DATOS

CITIA DE CIUDADANO

170020165-0



APellidos y Nombres
SIBRIGA ROSALBA
ESTER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO (DD-MM-AA)
16/05/1968
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
NOMBRE DEL Cónyuge
ROSA VANESSA
SALAS SALMON



ESTADO
SOLTERO

FECHA DE EMISIÓN
16/05/2018

FECHA DE VENCIMIENTO
16/05/2023

FECHA DE EXPIRACIÓN
16/05/2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

011

011-0000

170020165-0

RECONSTRUCCIÓN DE DATOS
SIBRIGA ROSALBA ESTER

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE EXPIRACIÓN


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CEDULA DE CIUDADANA 171024569-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO MORENO
 PATRICIO HERNAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 MARIA DANIELA
 ENRIQUEZ ALAVA




NOTARIA SEGUNDA
 Dña. Paola [Signature]
 Quito - Ecuador

PROFESION / CATEGORIA
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO JUAN GONZALO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO VERDEGOTO MONICA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2019-09-20**

FECHA DE EXPIRACION
2020-09-20

[Signature]
 [Handwritten: P.P.P.]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 COMISIÓN NACIONAL DE VOTACIONES
 SECCIONES ELECTORALES ECUATORIANAS

009
009 - 0150 1710245695
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	JPLAJA	2
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

1713289062

ESTADO CIVIL
CONYUGADO
NOMBRE Y APELLIDOS
LOPEZ AGUILAR
JUAN PABLO
ESTADO CIVIL ANTERIOR
SOLTERO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SARAGOZA
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ESPOSA
MARIA VERONICA
ACOSTA GARCIA TORREALBA
SEXO M
ESTADO CIVIL ANTERIOR
CASADO
MARIA VERONICA
DE LA TORRE BUSTAMANTE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ JAIME RAFAEL FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
ACOSTA LA TORRE GARCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-01

E 473001127

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0292
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713289062
CÉDULA
LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CANTÓN	SARAGOZA	MARISCAL BUCAR	2
		PARRISIA	2
		ZONA	2

Draugo Jijón
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICADO

170417689-4

CÉDULA
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GARCIA BEDON
YOLANDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBURA
SANTO
SACABAMBO
FECHA DE EMISIÓN 09/05/01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO y
ESTADO CIVIL Casada
OSWALDO ERNESTO
BUENO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA

170417689-4

Dr. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA JAIMÉ
APellidos y Nombres de la Madre
BEDON PREDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

007
007 - 0268 1704176898
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
BARRIO 1
PARROQUIA 2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foje(s) (titl(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a ... 08 - 2016

Dr. Paola Delgado Loor
ABOGADA ADJUNTA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA LTDA. OTORGADA POR: EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS. A FAVOR DE: MONOLITICA CIA LTDA Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000011300



20161701024000971

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024000971

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016. (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	11521

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GARCIA BEDÓN YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704178898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3175

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA." OTORGADA POR EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS A FAVOR DE MONOLITICA CIA. LTDA. Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS.- QUITO, A VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 42997



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	626
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /21/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2944 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Factura: 001-002-000035633



20161701002P03175

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P03175						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2016, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAS LEON EDGAR ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100334911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALMON DUFFER MARIA KRINA NNOSCHKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800391960	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1753052259	ECUATORIANA	CEDENTE	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA
Natural	SALGADO JUAN GONZALO HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704270916	ECUATORIANA	CEDENTE	HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SWOBODA PERALTA ESTEBAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708251168	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	MONOLITICA CIA. LTDA.
Natural	SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710245695	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713289062	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA LTDA
Natural	GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704178896	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF
CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

QUE OTORGA:

EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN y MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

MONOLITICA CIA. LTDA.

PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO

CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y

YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN

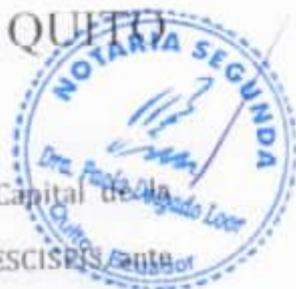
CUANTIA: USD 500,00

DI. 3 COPIAS.

O.B.

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de Quito, República del Ecuador, hoy VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, comparece ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitantes, por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, a quienes de conocerles doy fe, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de este instrumento las siguientes partes: a) En calidad de CEDENTES, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, y por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón; las partes comparecen en las calidades indicadas conforme constan de los nombramientos que se adjuntan a la presente en calidad de documentos habilitantes y del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las Compañías: MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.; y BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., las cuales, de igual forma, se incorporan a la presente en calidad de documento habilitante. b) En calidad de CESIONARIOS, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen de forma libre y voluntaria, y debidamente autorizados a la suscripción de la presente cesión de participaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MOMCLUB CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre del dos mil seis ante del Doctor Sebastián Valdiviezo Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y siete de octubre del dos mil seis; b) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. en sesión Universal realizada el treinta de marzo del dos mil dieciséis, resolvió: A) Autorizar a la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por su Presidente, Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la compañía Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.; y para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón. B) Autorizar al ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARIA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER para que realicen la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones que los cónyuges mantienen en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA. C) Autorizar a HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. para que realicen la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor MONOLITICA CIA. LTDA., y para que realicen la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. **TERCERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes anteriormente expuestos, en este contrato, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, LOS CEDENTES: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.; y realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de de la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN; el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER realizan la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. realiza la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones a favor de MONOLITICA CIA. LTDA., y realiza la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. LOS CESIONARIOS adquieren y aceptan la cesión y transferencia de participaciones que se indica, dejando constancia que se trata de una inversión nacional, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones de MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100 %

CUARTA.- PRECIO: El precio de la cesión objeto de este contrato, es la suma de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 500,00), es decir, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, valor que es cancelado en efectivo y en moneda de curso legal por los CESIONARIOS. Los CEDENTES, declaran que reciben este monto a su entera satisfacción. **QUINTA.- DECLARACIONES:** a) Los CEDENTES declaran que sobre las participaciones objeto de la presente cesión y transferencia, no pesa prenda, gravámen ni limitación alguna al dominio, por lo que se obligan para con los

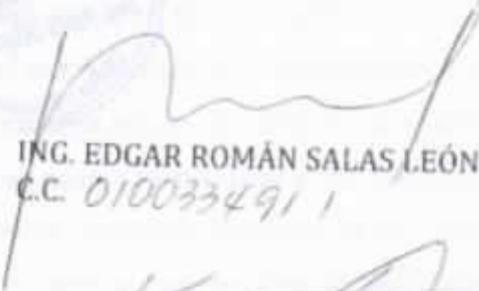
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Cesionario al saneamiento por la evicción y vicios redhibitorios de conformidad con lo que establece la ley; b) Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley para reprimir el Lavado de Activos, los Cesionarios declaran de forma expresa, individual y conjuntamente, que el dinero proveniente de la adquisición y pago del precio de esta Cesión de Participaciones, objeto de la presente escritura, tiene origen lícito, usual y justificado, y que en general no se encuentran incursos en ninguna de las infracciones tipificadas como delito de lavado de activos que dicha ley determina; c) Los CEDENTES declaran que nada tienen que reclamar en el futuro por cuanto mediante el presente contrato ceden, como queda indicado, todas las obligaciones y derechos que como socio tenían hasta esta fecha en la compañía. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera de las partes queda autorizada para gestionar la presente inscripción y razón correspondiente en el Registro Mercantil del cantón Quito, Distrito Metropolitano, así como la razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo de la notaria vigésimo cuarta de Quito, donde se constituyó la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.TDA. **SEPTIMA: CONTROVERSIA.-** Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, su interpretación y cumplimiento, será resuelta directamente entre las partes y si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de la Construcción de Quito, en el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento en el plazo de quince días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara Ecuatoriano Americana, el cual deberá fallar en derecho, y cuyo fallo será inapelable y de aplicación inmediata. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que está firmada por la Abogada Emily Alejandra Torres Larriva, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil nueve guion doscientos quince del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto,

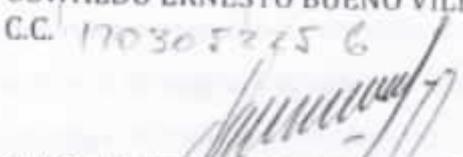
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

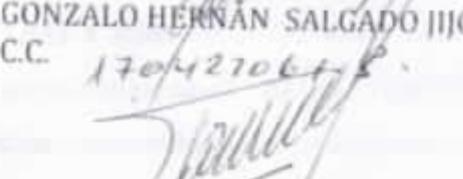
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-

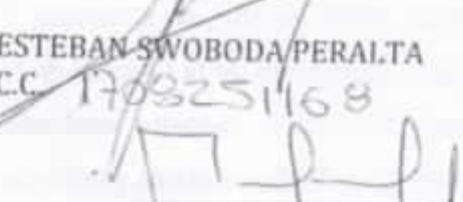

ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN
C.C. 010033491 1

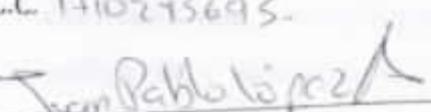

MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMÓN DUFFER
C.C. 0900394460

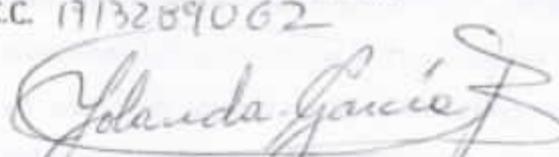

OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS
C.C. 170305245 6


GONZALO HERNÁN SALGADO IJÓN
C.C. 170427064 8

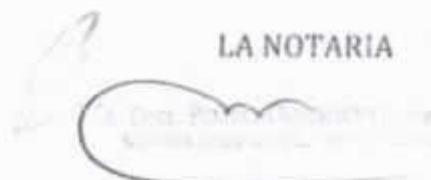

ESTEBAN SWOBODA PERALTA
C.C. 170325116 8


PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO
C.C. 171027569 5


JUAN PABLO LÓPEZ AGUILAR
C.C. 171328906 2


YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN
C.C. 170417689 8

LA NOTARIA


Dña. Patricia...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." CELEBRADA EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016 a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito I, se reúnen los socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Edgar Román Salas León	167	33,40%
HERSA, Hernán Salgado Cia. Ltda., debidamente representada por el Sr. Hernán Salgado Jijón	167	33,40%
BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar	166	32,20%
TOTAL	500	100%

Quienes constituyen la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía "Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda.", por lo tanto y en atención a lo establecido en la Ley de Compañías, en sus Art. 116 y siguientes, resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Actúa en calidad de Presidente el señor Edgar Román Salas León y en calidad de Secretario, el Gerente General de la empresa señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Toma la palabra el señor Presidente quien declara instalada la Junta y pide al señor Secretario de lectura al orden del día.

Puntos del orden del día:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Conforme al único punto del Orden del Día. Preside la Junta el Ingeniero Edgar Román Salas León y actúa en calidad de Secretario el señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Desarrollo:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Cada socio presente manifiesta la necesidad de realizar la transferencia de sus participaciones, ya que se requiere para activar la empresa y hacer las reformas necesarias para que la misma sea una compañía agropecuaria – ganadera, por lo que requieren y solicitan la autorización de la Junta General de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. para realizar las cesiones de participaciones de la siguiente forma:

1. De la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía.
2. Del Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.
3. De la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Resolución:

Con el 100% de los socios presentes y de forma unánime e irrevocable, autorizan se realicen las siguientes transferencias:

A) que la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía;

B) Que el Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

C)Que la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Una vez que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital, quedará de la siguiente manera:



SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro Y Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100,00

Aceptada la resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes..

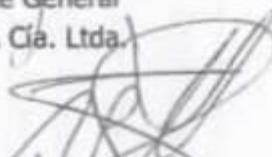
Para constancia firman:


Ing. Edgar Román Salas León
Socio


Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
Presidente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Ing. Edgar Román Salas León
Presidente


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General
HERSA Cía. Ltda.
Socio


Ing. Ramón Castro Salazar
Gerente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General - Secretario

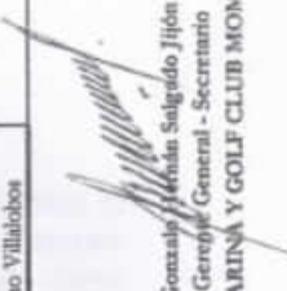
Esta hoja pertenece al acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA" celebrada el 30 de marzo del 2016.

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

Quito, 30 de marzo del 2016

SOCIOS	REPRESENTANTE	No. PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	No. DE VOTOS	FIRMAS
1 Edgar Roman Salas León	Edgar Roman Salas León	167	USD \$ 167	167	
2 HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.	Sc. Gonzalo Hernán Salgado Jijón	167	USD \$ 167	167	
3 Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cía. Ltda.	Ing. Oswaldo Bueno Villalobos	166	USD \$ 166	166	


Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General - Secretario

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) (titulos), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21-03-2016


Dra. Paola Delgado Inoj

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 15 de abril de 2016 a las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local situado en la calle Japón E5-89 y Av. Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, por sus propios derechos y como propietario de 180.000 participaciones; y el Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos por sus propios derechos, y como propietario de 180.000 participaciones.

Los socios han sido convocados a través de sus correos electrónicos las cuales han sido incorporados en los libros sociales de la Compañía.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

De conformidad con el estatuto social, preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos, y en calidad de Secretario el Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, Gerente General de la Compañía. Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes, es decir todos los socios de la compañía, siendo constatado por secretaria, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

1. La Presidencia propone el siguiente y único punto del orden del día:

Conocimiento y Resolución de cesión y transferencia de las participaciones que tiene Bueno & Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda. en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

Por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día propuesto por la Presidencia.

Toma la palabra el Presidente y menciona los siguientes Antecedentes:



Bueno & Castro tiene en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." 166 (ciento sesenta y seis) participaciones, correspondientes al 32,20% del total de participaciones.

Con estos antecedentes el Presidente propone que en vista de que no se ha realizado inversión en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.", y como no representan beneficio alguno para Bueno y Castro Cia. Ltda., sugiere se cedan y transfieran las participaciones.

El Gerente al considerar conveniente para los intereses de la Compañía acepta la propuesta de cesión y transferencia de participaciones.

La Junta de Socios decidirá a favor de quien considere transferir las participaciones.

2. Resolución

2.1 La Junta por unanimidad decide que se cedan y transfieran las siguientes participaciones a nombre de las siguientes personas naturales y jurídicas:

DETALLE	
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Castro y Castro Constructora Cia. Ltda.
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Yolanda Victoria García Bedón

2.2 La Junta resuelve que se tomen en cuenta los siguientes puntos:

- Para el perfeccionamiento se suscribirá el acta de junta de socios en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA."
- La junta autoriza la Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos para que suscriba los demás documentos para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso de treinta minutos, para extender el acta respectiva.



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

CALLE JAPON No. E5-89 Y AV. AMAZONAS

TELFOS: 2464-540 - 2464-541 - 2260-898 - 2260-899 FAX: 2268-751



Email: contacto@buenoycastro.com

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
PRESIDENTE

Ing. Ramón Castro Salazar
SECRETARIO

LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA 15 ABRIL 2016.

Socios	C.C. #	Participaciones	USD Participaciones	%	Firma
Ing. Oswaldo Bueno	170305225-6	180.000	180.000	50	
Ing. Ramón Castro Salazar	170446222-3	180.000	180.000	50	
Total		360.000	360.000	100	



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es del COPIA DEL ORIGINAL, y que obra con 2 folio(s) útiles, que me ha presentado para este efecto y que según se sigue devolví al interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dña. Yvonne Estuardo Lopez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 09 de enero del 2015

Señor ingeniero
Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
Presente.-

De mi consideración:

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 05 de diciembre de 2014 en virtud del aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía **BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, otorgada el 5 de mayo del 2004 ante el Notario Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2004, usted fue reelegido como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de 5 años.

El **PRESIDENTE** de la compañía en esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales constantes en la escritura de Aumento de Capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía **BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, Sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de junio de 1987 celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito e inscrita el 4 de septiembre de 1987.

Muy atentamente,

Ing. Ramón Fernando Castro S.
GERENTE GENERAL

A los 9 días del mes de enero de 2015, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano. Acepto cumplir a cabalidad con las obligaciones y responsabilidades atribuidas al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlas de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
C.I. 170305225-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1062995

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703052256	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#: 1099 DEL: 04/09/1987 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 26/06/1987 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-0
FACTURA N° 86520
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ...
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 23 ENE 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790820550001
RAZÓN SOCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/09/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/10/1987 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: ES-89 Interseccion: AV AMAZONAS Oficina: PB
Referencia ubicación: TRAS EL CENTRO COMERCIAL, INACLUITO Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260899 Email:
contacto@buenoycastro.com Fax: 022268751

DOMICILIO ESPECIAL:

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	1	0
	ZONA B PICHINCHA	

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

179082055001

RAZÓN SOCIAL:

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/09/1987
NOMBRE COMERCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA. FEC. CIERRE: FEC. RENVO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: E5-83 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia TRÁS EL CENTRO COMERCIAL, SNAQUITO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260809 Email: contacto@buenoycastro.com Fax: 022268731

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foje(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2016

Dra. Paola Delgado Loay
JURADO NOTARIAL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO COMPAÑIA LIMITADA EFECTUADA EL DÍA LUNES 28 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Occidental y Manuel Valdivieso, se reúnen los socios señores: Gonzalo Hernán Salgado Jijón, Mónica Patricia Moreno Verdesoto, María Fernanda Salgado Moreno, Patricio Hernán Salgado Moreno y Juan Carlos Salgado Moreno.

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-hoc el señor Juan Carlos Salgado Moreno y en calidad de Secretaria Ad-hoc la señora Patricia Moreno Verdesoto.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien declara instalada la Junta y pide a la señora Secretaria Ad-hoc de lectura al orden del día.

Único orden del día:

Aprobar la cesión en favor de la Compañía MONOLÍTICA CÍA. LTDA. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión. Una vez leído el orden del día, el señor Presidente Ad-hoc ordena se proceda a tratarlo:

Toma la palabra el señor Hernán Salgado Jijón, quien manifiesta que es menester la aprobación de la cesión en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

Resolución

Los socios, de forma unánime deciden:

1. Autorizar al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que solicite y acuda a la asamblea general de Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., a

fin de comunicar a cada uno de los socios de la presente cesión de participaciones;

2. Aprobar la cesión del treinta y tres coma cuarenta por ciento de las participaciones que HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en el capital social de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, y autoriza al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que suscriba, a nombre de la compañía, las escrituras de Cesión de Participaciones, por un total de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital, en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 12h30, firma para constancia, en unanimidad de acto los comparecientes.

Juan Carlos Salgado Moreno

Presidente - Socio

Patricio Hernán Salgado Moreno

Socio

Mónica Patricia Moreno Verdesoto

Secretaria-Socia

Gonzalo Hernán Salgado Jijón

Socio

María Fernanda Salgado Moreno

Socia



Hersa Hernán Salgado Cía. Ltda.



QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

SEÑOR
GONZALO HERNAN SALGADO JUON
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIO DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. FUE LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1988 ANTE EL NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JORGE MARCHAN FIALLO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL 11 DE ENERO DE 1989.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN QUITO.

ATENTAMENTE.

JUAN CARLOS SALGADO MORENO
SECRETARIO

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

GONZALO HERNAN SALGADO JUON
GERENTE GENERAL
C. C. 1704270618

CONJUNTO COMERCIAL HERSA

Av. Occidental NS0-26 y Manuel Valdivieso Esq., Edificio C.C. Hersa Local 1
Telfs.: 2443076 - 2439418 - 2431149 - 2435198 E-mail: salgadohernan@hotmail.com - Quito-Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/01/2015
FECHA ACEPTACION:	29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERSA HERNAN SALGADO CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704270618	SALGADO JIJON GONZALO HERNAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 41 DEL: 11/01/1989 NOT: VIGESIMO QUINTO DEL: 29/11/1988 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HERSA CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL (AGENTE DE INTENCION): SALGADO HERNAN TORRES HERNAN
CONTADOR: CARRASCO VERGARA LUCIA FLORENA

FECHA DE ACTIVACIÓN:	13/07/2010	FECHA CONSTITUCIÓN:	11/07/2010
FECHA INSCRIPCIÓN:	20/07/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPERERIA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA (Cantón QUITO) Parroquia: TAMAYOCORPI (CALLE COMERCIAL) Glorifera: COMTEPORAN
 Barrio: PRINCE ALTO. Cód. POSTAL: Número: 201025. Correo electrónico: MANUEL.MARTINEZ@HERSA.COM.ec
 Oficina LOCAL 1 - Referencia ubicación: FRENTE A LA CALLE DEL DR. CRISTÓBAL COLÓN. Teléfono fijo: 37744807. Teléfono
 móvil: 0914511211. Email: s.v.gal@herosa.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DE RESPONSABILIDAD
- * ANEXO PLAN DE CONTABILIDAD SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * REGISTRO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

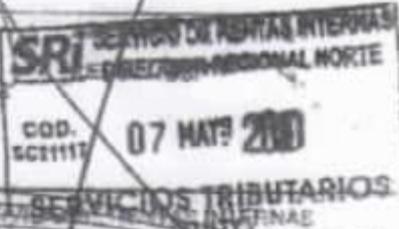
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01

JURISDICCIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identificación: HRS00148001

Lugar de emisión: QUITO, 07/06/2010. Fecha y hora: 08:45:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
 RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ACTIVO	FECHA INICIO ACT.:	11/07/1999
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA CIA. LTDA.			FECHA CIERRE:	
				FECHA RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS.

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPERERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Canton: QUITO - Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION - Distrito: CONCEPCION - Sector: PINAR ALTO - Codigo OCCIDENTAL: 180000 - Intersección: MANUEL VALDIVIEZO - Referencia: FRENTE A LA W. FONTE DEL OESTE - Edificio: C.O. HERSA - Teléfono: 024443070 - Teléfono Trabajo: 0244351100 - Email: hsgalvado@hersa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	ACTIVO	FECHA INICIO ACT.:	12/19/2005
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA QUITO			FECHA CIERRE:	
				FECHA RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPERERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Canton: QUITO - Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION - Distrito: CONCEPCION - Sector: PINAR ALTO - Codigo OCCIDENTAL: 180000 - Intersección: MANUEL VALDIVIEZO - Referencia: FRENTE A LA W. FONTE DEL OESTE - Edificio: C.O. HERSA - Teléfono: 024443070 - Teléfono Trabajo: 0244351100 - Email: hsgalvado@hersa.com.ec

ACTO DEVOLVIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA ES QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO; CONFORME COPIA DE...

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 21 de Oct de 2010

QUITO, a 21 DE Oct DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Costa Holguín
 QUITO - ECUADOR



Dr. Pedro Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. RUC: 07 MAY 2010
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identificación: 11001140008

Lugar de Emisión: QUITO, ECUADOR

Quito, 01 de Septiembre



Señor.-
ESTEBAN SWOBODA PERALTA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy 01 de septiembre de 2015, ha decidido designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General de la misma; salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

La compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.**, fue constituida el 11 de junio del año 2010, mediante escritura pública, otorgada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito Encargado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de agosto del año 2010, bajo el número 2556, Tomo 141, Repertorio 28678.

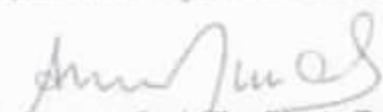
Aientamente,


Ab. Augusto José Chasillaeta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, en nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.** Quito, 01 de septiembre de 2015.-

Sr. Esteban Swoboda Peralta
C.C.: 170825116-8

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el señor **ESTEBAN SWOBODA PERALTA**, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.** Quito, 01 de septiembre de 2015.-


Ab. Augusto José Chasillaeta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

TRAMITE NÚMERO: 60621



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13888
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

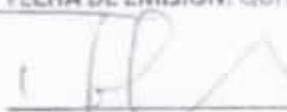
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SWOBODA PERALTA ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1708251168
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2556 DEL 06/08/2010; NOT.11 DEL 11/06/2010 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792271266001
RAZON SOCIAL: MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SWOBODA PERALTA ESTEBAN
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2010 FEC. CONSTITUCION: 06/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 10/09/2010 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

REGIMEN TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IRAQUITO Barrio: IRAQUITO Calle: JORGE DROM Número: N39-44 Intersección: ALONSO PEREIRA Edificio: CENTRO DE OFICINAS IRAQUITO 1 Piso: 1 Oficina: 102
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO IRAQUITO Teléfono Trabajo: 022439123

REGIMEN ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJCA079408

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SNY

Fecha y hora: 10/09/2010



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1702271256007
MONOLITICA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

MONOLITICA
DWBODA FERALTA ESTEBAN
CARCHI CARCHI MARIA EULALIA
OTROE
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19092010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/09/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/04/2015
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

JURISD: PICHINCHA Cantón: OLINDO Patatequi: BENALCAZAR Ciudadela: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: 839 Intersección: PEDRO PONCE CARRASCO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: 801 Referencia urbana: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBACO Teléfono Trabajo: 022439123

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
1		1	
1 ZONA DE PICHINCHA		0	
		CERRADOS	
			0



Código: RIMRUC2016000374839
Fecha: 15/04/2015 09:44:20 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17027126001
MONOLITICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FECHAS ACT.: 04/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA	FECHAS CRE:	FECHAS RENOV:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENÍLCAZAR Codaseno: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: 15-00 Interseccion: PEDRO PONCE CARRASCO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBACO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: 001
Telefono Trabajo: 027439123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) original(es), que me fue presentado para este efecto y que actúo según el interés del interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000374839
Fecha: 15/04/2016 09:44:20 AM



Quito 16 de Agosto de 2013

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Designado por la Junta General de Socios el día 14 de Agosto de 2013.

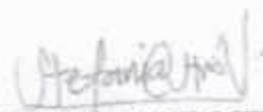
ATRIBUCIONES: La Compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública el 9 de Julio del año 2009, ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jaime Patricio Nollivos Maldonado; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Agosto del año 2009.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General de Socios celebrada el 14 de Agosto de 2013.

DURACIÓN: 5 años

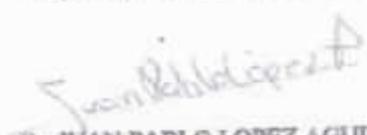
FACULTADES ESTATUTARIAS: El Gerente General de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía ejecutará individualmente la representación legal quien podrá actuar sin más limitaciones que las establecidas por la Ley o por los estatutos sociales e intervenir a nombre de la Compañía en todos los actos y contratos que celebre y correspondan a su giro normal y ordinario.

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de Agosto de 2013


STEFANIA CASTRO VILLACTIS
SECRETARIA AD HOC

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito a 16 de Agosto de 2013


Sr. JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

C.C. # 171328906-2

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 40399



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO VALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	16/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713289062	LÓPEZ AGUILAR JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2580 DEL 12/08/2009 NOTARIA 12 DEL 09/07/2009 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARCEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPANIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO & CASTRO CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO
CONTADOR: ANDRADE ALMEIDA AMALIA SOFIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/06/2009	FEC. CONSTITUCION:	12/05/2009
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/01/2014

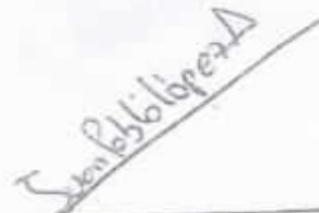
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS

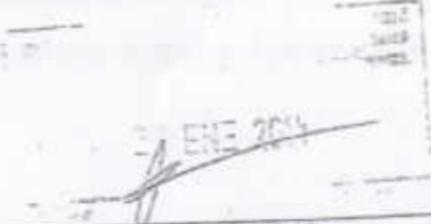
DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: N32-551
 Intersección: BELGICA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Teléfono Trabajo: 022256578
 Celular: 0999665004 Email: juanpablolopezzagular@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RFFC010510 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/08/2009
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO % CASTRO CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 5 DE DICIEMBRE Número: N32-551 Intersección: BELGICA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Telefono Trabajo: 022256675 Celular: 0999668004 Email: juanpablolopezaguitar@nctmail.com

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... toja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Juan Pablo López

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RRPC010810 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0100334911

Nombres del ciudadano: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALAS JOSE A

Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:49:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267378





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800397960

Nombres del ciudadano: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALMON FEDERICO

Nombres de la madre: DUFFER CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:46:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267317





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703052256

Nombres del ciudadano: BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUENO OSWALDO

Nombres de la madre: VILLALOBOS LEONOR

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267439





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704270618

Nombres del ciudadano: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ AROSTEGUI ESTHELA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: SALGADO GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: JIJON OLGA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 14:43:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267746



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710245695

Nombres del ciudadano: SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ALAVA MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: MORENO VERDESOTO MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 10:47:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267880



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713289062

Nombres del ciudadano: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE BUSTAMANTE MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2016

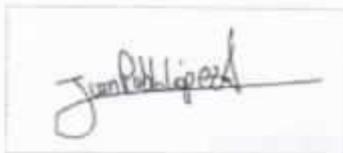
Nombres del padre: LOPEZ JAIME RAFAEL FRANCISCO

Nombres de la madre: AGUILAR LIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 16:49:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267938



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704176898

Nombres del ciudadano: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUENO OSWALDO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: GARCIA JAIME

Nombres de la madre: BEDON PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:11:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1268085





REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
ARTÍCULO 17 CONSTITUCIÓN
SALAS LEON
EDGAR ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
ACTAY
CUDNCA
DE RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VERINA NINOSCHKA
KAI MON DUFFER

010033491-1



DISTRICCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V334373047

APellidos y nombres del padre

SALAS JOSE A

Apellidos y nombres de la madre

LEON LUC MARIA

Lugar y fecha de expedición

ELMERALTAIS

2013-05-05

Fecha de expiración

2023-05-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR

El presente es un fotocopia del 2016

010033491-1 005 - 0015

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA - QUITO

AVILA PA - LOS LAURELES

EXPIRACION USD 3

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000

374068 33079004 1036 51

3784060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

HOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es una
copia fiel del original que me fue presentado

001 Folios (Anexo)
09 SET 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTROS

CONVENIO UNICOM + ECUACONVIA

080039796-0



CIUDADANO
CIUDADANA
AFILIADO PROMOTIVO
SALVO DUBIO
MARI FORTA KHOSCHKA
ESPECIALIDAD
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
DOMICILIO CASAM
EDGAR ROMAN
SALAS LEON



BACHILLERATO CONTADOR

APellidos y Nombre: DEL ROSA

SALVO PROMOTIVO

APellidos y Nombre de la Madre

DURFER CARRERA

Lugar y Fecha de Emisión

ESMERALDAS

2013-01-05

Fecha de Emisión

2020-01-05



ESM1202



REPUBLICA DEL ECUADOR

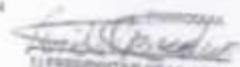
3785569


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 BUCHIMBA/QUITO/GONZALEZ BUAFET
 15 DICIEMBRE 1950
 VOTOS: 1000
 VOTANTE: BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 BUCHIMBA/QUITO/GONZALEZ BUAFET



HISTORIA: *****
 CUI: 00000000000000000000
 SUPERIOR
 CLARA VICTORIA GARCIA ESCOBAR
 ING. CIVIL
 BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 LEONOR VILLALOBOS
 QUITO
 15/12/2017
 12/12/2005
 REN 1715643



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES ELECTORALES DISTRICALES
 012
 012 - 0169
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1703052256
 BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 DISTRITO: BUCHIMBA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: BUCHIMBA
 ZONA: 1

 PRESIDENTE DE LA ANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL ELECTORAL
CALLE 10 N° 111 QUITO

170427061-8



CIUDADANO
SALGADO JIJON
GONZALO HERNAN
PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CORRECTOR: CASADO
ESTRUCTURA DEL DOMICILIO:
NÚMERO AUTÓNOMO



ESTRUCTURA DEL DOMICILIO: SUPERIOR
PROFESION: COMERCIANTE
VOTACION: V042706C
FECHA DE NACIMIENTO: 17/09/1994
JIJON OLGA BEATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-18
QUITO
CORRECTOR: CASADO
ESTRUCTURA DEL DOMICILIO: SUPERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL ELECTORAL
CALLE 10 N° 111 QUITO
009
009-0142 1704270613
NÚMERO DE CERTIFICADO: QUITO
SALGADO JIJON GONZALO HERNAN
PROVINCIA: QUITO
CORRECTOR: CASADO
ESTRUCTURA DEL DOMICILIO: SUPERIOR
SEXO: M
CORRECTOR: CASADO
ESTRUCTURA DEL DOMICILIO: SUPERIOR
EJECUTOR DE LA JUNTA



CITIA DE CIUDADANO

170020165-0

APellidos y Nombres:
SANCHEZ ROSA LA
ESTER
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
CANTON:
SANTA FE
FECHA DE RENOVACION DE IDENTIFICACION:
MAY 2010
SEXO:
M
ESTADO CIVIL:
CONJUGADA
NOMBRE DEL CONYUGADO:
SALAS SALMON



ESTADO: *En proceso*

RENOVACION DE IDENTIFICACION
RENOVACION DE IDENTIFICACION
RENOVACION DE IDENTIFICACION

FECHA:
2009-07-01
FECHA DE VIGENCIA:
2010-05-01

[Signature]

[Signature]



9 2 7 0

011

011-0000 170020165-0
RENOVACION DE IDENTIFICACION
RENOVACION DE IDENTIFICACION

FECHA:
2009-07-01
FECHA DE VIGENCIA:
2010-05-01
[Signature]
RENOVACION DE IDENTIFICACION




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CEDULA DE CIUDADANA 1710245695-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO MORENO
 PATRICIO HERNAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 MARIA DANIELA
 ENRIQUEZ ALAVA




NOTARIA SEGUNDA
 Dña. Paola [Signature]
 Quito - Ecuador

PROFESION / CATEGORIA
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO JUAN GONZALO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO VERDEGOTO MONICA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2019-09-20**

FECHA DE EXPIRACION
2020-09-20

[Signature]
 [Handwritten: P.P.P.]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

COORDINATORIA DE VOTACIONES
 SECCIONES ELECTORALES ECUATORIANAS

009
009 - 0150 1710245695
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	JPLAJA	2
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

1713289062

ESTADO CIVIL
CONYUGADO
NOMBRE Y APELLIDOS
LOPEZ AGUILAR
JUAN PABLO
ESTADO CIVIL ANTERIOR
SOLTERO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SARAGOZA
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ESPOSA
MARIA VERONICA
ACOSTA GARCIA TORRES
SEXO M
ESTADO CIVIL ANTERIOR
CASADO
MARIA VERONICA
DE LA TORRE BUSTAMANTE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ JAIME RAFAEL FRANCISCO
Apellidos y Nombres de la Madre
ACOSTA LA TORRE MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-01

E 473001127

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0292
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713289062
CÉDULA
LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
CANTÓN	SARAGOZA	MARISCAL BUCAR	2
		PARRISIA	2
		ZONA	2

Draugo Fojan
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICADO

170417689-4

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA BEDON
YOLANDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBURA
SANTO
SACABAMBO
FECHA DE EMISIÓN 09-05-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO y
ESTADO CIVIL Casada
OSWALDO ERNESTO
BUENO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA

170417689-4

Dr. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA JAIMÉ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BEDON PREDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2032-02-11

OSWALDO ERNESTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

007
007 - 0268 1704176898
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
BARRIO 1
PARROQUIA 2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foje(s) (titl(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a ... 08 - 2016

Dr. Paola Delgado Loor
ABOGADA ADSCRIBIDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA LTDA. OTORGADA POR: EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS. A FAVOR DE: MONOLITICA CIA LTDA Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000011300



20161701024000971

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701024000971

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016. (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	11521

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GARCIA BEDÓN YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704178898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3175

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA." OTORGADA POR EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS A FAVOR DE MONOLITICA CIA. LTDA. Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS.- QUITO, A VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
 NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 42997



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	626
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /21/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2944 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Factura: 001-002-000035633



20161701002P03175

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P03175						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2016, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAS LEON EDGAR ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100334911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALMON DUFFER MARIA KRINA NNOSCHKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800391960	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1753052259	ECUATORIANA	CEDENTE	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA
Natural	SALGADO JUAN GONZALO HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704270916	ECUATORIANA	CEDENTE	HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SWOBODA PERALTA ESTEBAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708251168	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	MONOLITICA CIA. LTDA.
Natural	SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710245695	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713289062	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA LTDA
Natural	GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704176896	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF
CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

QUE OTORGA:

EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN y MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

MONOLITICA CIA. LTDA.

PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO

CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y

YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN

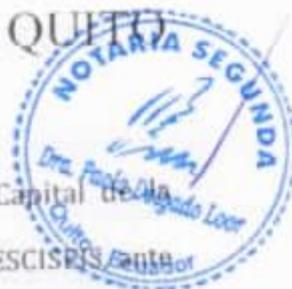
CUANTIA: USD 500,00

DI. 3 COPIAS.

O.B.

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitantes, por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, a quienes de conocerles doy fe, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de este instrumento las siguientes partes: a) En calidad de CEDENTES, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, y por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón; las partes comparecen en las calidades indicadas conforme constan de los nombramientos que se adjuntan a la presente en calidad de documentos habilitantes y del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las Compañías: MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.; y BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., las cuales, de igual forma, se incorporan a la presente en calidad de documento habilitante. b) En calidad de CESIONARIOS, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen de forma libre y voluntaria, y debidamente autorizados a la suscripción de la presente cesión de participaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MOMCLUB CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre del dos mil seis ante del Doctor Sebastián Valdiviezo Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y siete de octubre del dos mil seis; b) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. en sesión Universal realizada el treinta de marzo del dos mil dieciséis, resolvió: A) Autorizar a la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por su Presidente, Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la compañía Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.; y para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón. B) Autorizar al ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARIA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER para que realicen la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones que los cónyuges mantienen en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA. C) Autorizar a HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. para que realicen la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor MONOLITICA CIA. LTDA., y para que realicen la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. **TERCERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes anteriormente expuestos, en este contrato, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, LOS CEDENTES: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.; y realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de de la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN; el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER realizan la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. realiza la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones a favor de MONOLITICA CIA. LTDA., y realiza la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. LOS CESIONARIOS adquieren y aceptan la cesión y transferencia de participaciones que se indica, dejando constancia que se trata de una inversión nacional, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones de MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100 %

CUARTA.- PRECIO: El precio de la cesión objeto de este contrato, es la suma de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 500,00), es decir, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, valor que es cancelado en efectivo y en moneda de curso legal por los CESIONARIOS. Los CEDENTES, declaran que reciben este monto a su entera satisfacción. **QUINTA.- DECLARACIONES:** a) Los CEDENTES declaran que sobre las participaciones objeto de la presente cesión y transferencia, no pesa prenda, gravámen ni limitación alguna al dominio, por lo que se obligan para con los

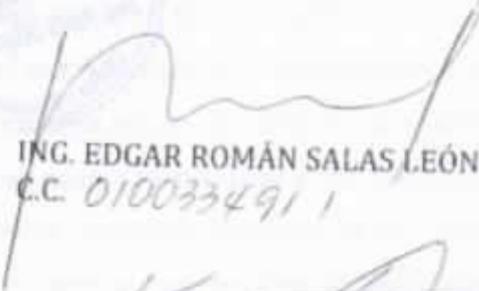
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Cesionario al saneamiento por la evicción y vicios redhibitorios de conformidad con lo que establece la ley; b) Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley para reprimir el Lavado de Activos, los Cesionarios declaran de forma expresa, individual y conjuntamente, que el dinero proveniente de la adquisición y pago del precio de esta Cesión de Participaciones, objeto de la presente escritura, tiene origen lícito, usual y justificado, y que en general no se encuentran incursos en ninguna de las infracciones tipificadas como delito de lavado de activos que dicha ley determina; c) Los CEDENTES declaran que nada tienen que reclamar en el futuro por cuanto mediante el presente contrato ceden, como queda indicado, todas las obligaciones y derechos que como socio tenían hasta esta fecha en la compañía. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera de las partes queda autorizada para gestionar la presente inscripción y razón correspondiente en el Registro Mercantil del cantón Quito, Distrito Metropolitano, así como la razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo de la notaria vigésimo cuarta de Quito, donde se constituyó la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.TDA. **SEPTIMA: CONTROVERSIA.-** Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, su interpretación y cumplimiento, será resuelta directamente entre las partes y si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de la Construcción de Quito, en el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento en el plazo de quince días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara Ecuatoriano Americana, el cual deberá fallar en derecho, y cuyo fallo será inapelable y de aplicación inmediata. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que está firmada por la Abogada Emily Alejandra Torres Larriva, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil nueve guion doscientos quince del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-



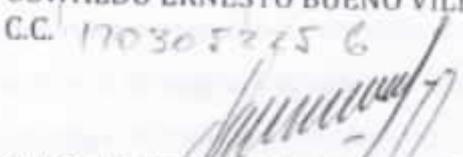
ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN
C.C. 010033491 1



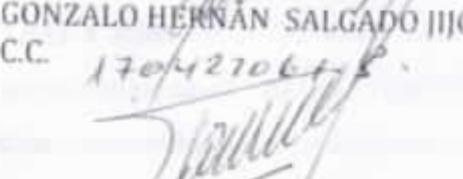
MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMÓN DUFFER
C.C. 0900394460



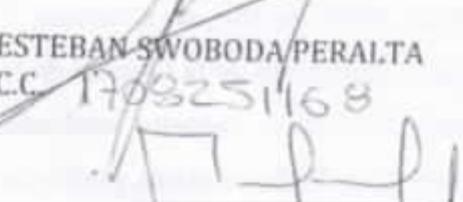
OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS
C.C. 170305245 6



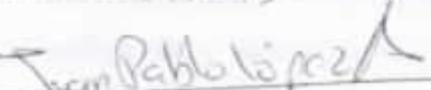
GONZALO HERNÁN SALGADO IJÓN
C.C. 170427064 8



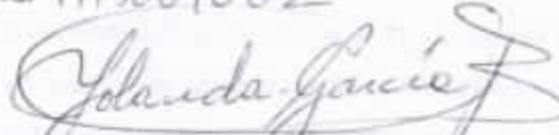
ESTEBAN SWOBODA PERALTA
C.C. 170325116 8



PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO
C.C. 171027569 5

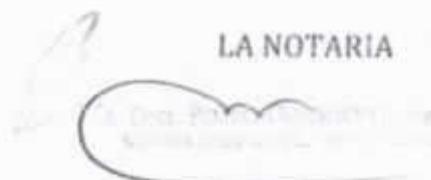


JUAN PABLO LÓPEZ AGUILAR
C.C. 171328906 2



YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN
C.C. 170417689 8

LA NOTARIA



Dr. Patricia...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." CELEBRADA EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016 a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito I, se reúnen los socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Edgar Román Salas León	167	33,40%
HERSA, Hernán Salgado Cia. Ltda., debidamente representada por el Sr. Hernán Salgado Jijón	167	33,40%
BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar	166	32,20%
TOTAL	500	100%

Quienes constituyen la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía "Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda.", por lo tanto y en atención a lo establecido en la de la Ley de Compañías, en sus Art. 116 y siguientes, resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Actúa en calidad de Presidente el señor Edgar Román Salas León y en calidad de Secretario, el Gerente General de la empresa señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Toma la palabra el señor Presidente quien declara instalada la Junta y pide al señor Secretario de lectura al orden del día.

Puntos del orden del día:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Conforme al único punto del Orden del Día. Preside la Junta el Ingeniero Edgar Román Salas León y actúa en calidad de Secretario el señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Desarrollo:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Cada socio presente manifiesta la necesidad de realizar la transferencia de sus participaciones, ya que se requiere para activar la empresa y hacer las reformas necesarias para que la misma sea una compañía agropecuaria – ganadera, por lo que requieren y solicitan la autorización de la Junta General de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. para realizar las cesiones de participaciones de la siguiente forma:

1. De la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía.
2. Del Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.
3. De la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Resolución:

Con el 100% de los socios presentes y de forma unánime e irrevocable, autorizan se realicen las siguientes transferencias:

A) que la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía;

B) Que el Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

C)Que la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Una vez que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital, quedará de la siguiente manera:



SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro Y Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100,00

Aceptada la resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes..

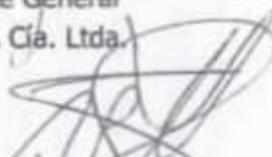
Para constancia firman:


Ing. Edgar Román Salas León
Socio


Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
Presidente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Ing. Edgar Román Salas León
Presidente


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General
HERSA Cía. Ltda.
Socio


Ing. Ramón Castro Salazar
Gerente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General – Secretario

Esta hoja pertenece al acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA" celebrada el 30 de marzo del 2016.

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

Quito, 30 de marzo del 2016

SOCIOS	REPRESENTANTE	No. PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	No. DE VOTOS	FIRMAS
1 Edgar Roman Salas León	Edgar Roman Salas León	167	USD \$ 167	167	
2 HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.	Sc. Gonzalo Hernán Salgado Jijón	167	USD \$ 167	167	
3 Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cía. Ltda.	Ing. Oswaldo Bueno Villalobos	166	USD \$ 166	166	


Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General - Secretario

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) (titulos), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21-03-2016


Dra. Paola Delgado Inoj

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 15 de abril de 2016 a las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local situado en la calle Japón E5-89 y Av. Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, por sus propios derechos y como propietario de 180.000 participaciones; y el Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos por sus propios derechos, y como propietario de 180.000 participaciones.

Los socios han sido convocados a través de sus correos electrónicos las cuales han sido incorporados en los libros sociales de la Compañía.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

De conformidad con el estatuto social, preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos, y en calidad de Secretario el Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, Gerente General de la Compañía. Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes, es decir todos los socios de la compañía, siendo constatado por secretaria, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

1. La Presidencia propone el siguiente y único punto del orden del día:

Conocimiento y Resolución de cesión y transferencia de las participaciones que tiene Bueno & Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda. en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

Por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día propuesto por la Presidencia.

Toma la palabra el Presidente y menciona los siguientes Antecedentes:



Bueno & Castro tiene en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." 166 (ciento sesenta y seis) participaciones, correspondientes al 32,20% del total de participaciones.

Con estos antecedentes el Presidente propone que en vista de que no se ha realizado inversión en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.", y como no representan beneficio alguno para Bueno y Castro Cia. Ltda., sugiere se cedan y transfieran las participaciones.

El Gerente al considerar conveniente para los intereses de la Compañía acepta la propuesta de cesión y transferencia de participaciones.

La Junta de Socios decidirá a favor de quien considere transferir las participaciones.

2. Resolución

2.1 La Junta por unanimidad decide que se cedan y transfieran las siguientes participaciones a nombre de las siguientes personas naturales y jurídicas:

DETALLE	
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Castro y Castro Constructora Cia. Ltda.
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Yolanda Victoria Garcia Bedón

2.2 La Junta resuelve que se tomen en cuenta los siguientes puntos:

- Para el perfeccionamiento se suscribirá el acta de junta de socios en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA."
- La junta autoriza la Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos para que suscriba los demás documentos para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso de treinta minutos, para extender el acta respectiva.



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

CALLE JAPON No. E5-89 Y AV. AMAZONAS

TELFOS: 2464-540 - 2464-541 - 2260-898 - 2260-899 FAX: 2268-751



Email: contacto@buenoycastro.com

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
PRESIDENTE

Ing. Ramón Castro Salazar
SECRETARIO

LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA 15 ABRIL 2016.

Socios	C.C. #	Participaciones	USD Participaciones	%	Firma
Ing. Oswaldo Bueno	170305225-6	180.000	180.000	50	
Ing. Ramón Castro Salazar	170446222-3	180.000	180.000	50	
Total		360.000	360.000	100	



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es del COPIA DEL ORIGINAL, y que obra con 2 folio(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que según se sigue devolví al interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dña. Yvonne Estuardo Lopez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Quito, 09 de enero del 2015

Señor ingeniero
Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
Presente.-

De mi consideración:

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 05 de diciembre de 2014 en virtud del aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía **BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, otorgada el 5 de mayo del 2004 ante el Notario Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2004, usted fue reelegido como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de 5 años.

El **PRESIDENTE** de la compañía en esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales constantes en la escritura de Aumento de Capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía **BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, Sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de junio de 1987 celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito e inscrita el 4 de septiembre de 1987.

Muy atentamente,



Ing. Ramón Fernando Castro S.
GERENTE GENERAL

A los 9 días del mes de enero de 2015, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano. Acepto cumplir a cabalidad con las obligaciones y responsabilidades atribuidas al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlas de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.



Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
C.I. 170305225-5

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703052256	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#: 1099 DEL: 04/09/1987 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 26/06/1987 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-0
FACTURA N° 86520
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ...
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 23 ENE 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790820550001
RAZÓN SOCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/09/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/10/1987 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: ES-89 Interseccion: AV AMAZONAS Oficina: PB
Referencia ubicación: TRAS EL CENTRO COMERCIAL, INACLUITO Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260899 Email:
contacto@buenoycastro.com Fax: 022268751

DOMICILIO ESPECIAL:

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B PICHINCHA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1790820559001

RAZÓN SOCIAL:

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/09/1987
NOMBRE COMERCIAL:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. RENVO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: E5-89 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia TRÁS EL CENTRO COMERCIAL, SNAQUITO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260809 Email: contacto@buenoycastro.com Fax: 022268731

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foje(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2014

Dra. Paola Delgado Loayza
JURADO NOTARIAL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO COMPAÑIA LIMITADA EFECTUADA EL DÍA LUNES 28 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Occidental y Manuel Valdivieso, se reúnen los socios señores: Gonzalo Hernán Salgado Jijón, Mónica Patricia Moreno Verdesoto, María Fernanda Salgado Moreno, Patricio Hernán Salgado Moreno y Juan Carlos Salgado Moreno.

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-hoc el señor Juan Carlos Salgado Moreno y en calidad de Secretaria Ad-hoc la señora Patricia Moreno Verdesoto.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien declara instalada la Junta y pide a la señora Secretaria Ad-hoc de lectura al orden del día.

Único orden del día:

Aprobar la cesión en favor de la Compañía MONOLÍTICA CÍA. LTDA. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión. Una vez leído el orden del día, el señor Presidente Ad-hoc ordena se proceda a tratarlo:

Toma la palabra el señor Hernán Salgado Jijón, quien manifiesta que es menester la aprobación de la cesión en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

Resolución

Los socios, de forma unánime deciden:

1. Autorizar al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que solicite y acuda a la asamblea general de Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., a

fin de comunicar a cada uno de los socios de la presente cesión de participaciones;

2. Aprobar la cesión del treinta y tres coma cuarenta por ciento de las participaciones que HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en el capital social de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, y autoriza al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que suscriba, a nombre de la compañía, las escrituras de Cesión de Participaciones, por un total de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital, en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 12h30, firma para constancia, en unanimidad de acto los comparecientes.

Juan Carlos Salgado Moreno

Presidente - Socio

Patricio Hernán Salgado Moreno

Socio

Mónica Patricia Moreno Verdesoto

Secretaria-Socia

Gonzalo Hernán Salgado Jijón

Socio

María Fernanda Salgado Moreno

Socia



Hersa Hernán Salgado Cía. Ltda.



QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

SEÑOR
GONZALO HERNAN SALGADO JUON
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIO DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. FUE LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1988 ANTE EL NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JORGE MARCHAN FIALLO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL 11 DE ENERO DE 1989.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN QUITO.

ATENTAMENTE.

JUAN CARLOS SALGADO MORENO
SECRETARIO

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

GONZALO HERNAN SALGADO JUON
GERENTE GENERAL
C. C. A04270618

CONJUNTO COMERCIAL HERSA

Av. Occidental NS0-26 y Manuel Valdivieso Esq., Edificio C.C. Hersa Local 1

Teléfono: 2443076 - 2439418 - 2431149 - 2435198 E-mail: salgadohernan@hotmail.com - Quito-Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/01/2015
FECHA ACEPTACION:	29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERSA HERNAN SALGADO CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704270618	SALGADO JIJON GONZALO HERNAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 41 DEL: 11/01/1989 NOT: VIGESIMO QUINTO DEL: 29/11/1988 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HERSA CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL (AGENTE DE INTENDION): SALGADO HERNAN TORRES HERNAN
CONTADOR: CARRASCO VERGARA LUCIA FLORENA



FECHA DE ACTIVACIÓN:	13/07/2010	FECHA CONSTITUCIÓN:	11/07/2010
FECHA INSCRIPCIÓN:	20/07/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE TENDOTERIA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA - Cantón: QUITO - Parroquia: TAMAYO (CALLE A DONCE POMA) - Glorifera: DONCEPOMA
 Calle: PRINCE ALTO - Code: QUITO (ITAL) - Número: 2940 26 - Correo: 010103 - Empresa: C.C. HERSA
 Oficina LOCAL 1 - Referencia de ubicación: FRENTE A LA CALLE DONCE POMA - Teléfono: Teléfono: 37744807 - Teléfono
 Móvil: 0914511201 - Email: s.vigal@hersa.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

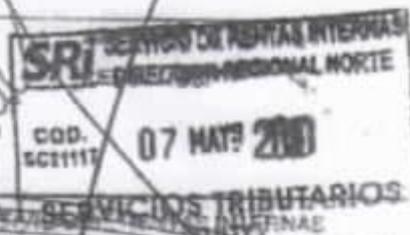
- * ANEXO RELACION DE RESPONSABILIDAD
- * ANEXO TENDOTERIA (CUAL SIMPLIFICADO)
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * INSCRIPCIÓN A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01
 JURISDICCIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identific: HRS00148000

Lugar de emisión: QUITO - CODIGO NACIONAL: 1790890678001 - Fecha y hora: 06/06/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
 RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ACTIVO	FECHA INICIO ACT.:	11/07/1999
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA CIA. LTDA.			FECHA CIERRE:	
				FECHA RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Cantón: QUITO - Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION - Distrito: CONCEPCION - Sector: PINAR ALTO - Caba: OCCIDENTAL - Número: 110-70 - Interacción: MANUEL VALDIVIEZO - Referencia: FRENTE A LA W. FONTE DEL OESTE - Edificio: S.C. HERSA - Teléfono: 024443070 - Teléfono Trabajo: 0244351100 - Email: hsgalvado@hersa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	ACTIVO	FECHA INICIO ACT.:	12/19/2005
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA QUITO			FECHA CIERRE:	
				FECHA RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTACION DE FLEQUERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Cantón: QUITO - Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION - Distrito: CONCEPCION - Sector: PINAR ALTO - Caba: OCCIDENTAL - Número: 110-70 - Interacción: MANUEL VALDIVIEZO - Referencia: FRENTE A LA W. FONTE DEL OESTE - Edificio: S.C. HERSA - Teléfono: 024443070 - Teléfono Trabajo: 0244351100 - Email: hsgalvado@hersa.com.ec

ACTO DEVOLVIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA ES QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO; CONFORME COPIA DE...

QUITO, 29 DE ABRIL DEL 2011

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Costa Holguín
 QUITO - ECUADOR

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identificación: 11081140408

Lugar de Emisión: QUITO, 29 DE ABRIL DEL 2011

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 21 de Abril de 2011

Dr. Pedro Delgado Loor
 NOTARIO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
 COD. 07 MAY 2011
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

REGISTRO DE RENTAS INTERNAS

Quito, 01 de Septiembre



Señor.-
ESTEBAN SWOBODA PERALTA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy 01 de septiembre de 2015, ha decidido designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General de la misma; salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

La compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.**, fue constituida el 11 de junio del año 2010, mediante escritura pública, otorgada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito Encargado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de agosto del año 2010, bajo el número 2556, Tomo 141, Repertorio 28678.

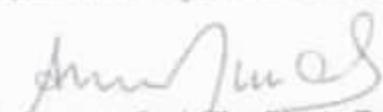
Aientamente,


Ab. Augusto José Chasilla Zurita
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, en nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.** Quito, 01 de septiembre de 2015.-

Sr. Esteban Swoboda Peralta
C.C.: 170825116-8

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el señor **ESTEBAN SWOBODA PERALTA**, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.** Quito, 01 de septiembre de 2015.-


Ab. Augusto José Chasilla Zurita
SECRETARIO AD-HOC

TRAMITE NÚMERO: 60621



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13888
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

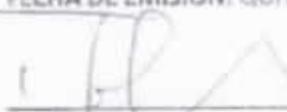
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SWOBODA PERALTA ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1708251168
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2556 DEL 06/08/2010; NOT.11 DEL 11/06/2010 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792271266001
RAZON SOCIAL: MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SWOBODA PERALTA ESTEBAN
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2010 FEC. CONSTITUCION: 06/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 10/09/2010 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

REGIMEN TRIBUTARIO:

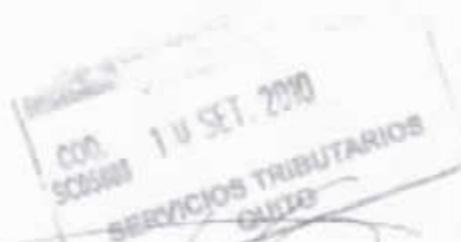
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IRAQUITO Barrio: IRAQUITO Calle: JORGE DROM Número: N39-44 Intersección: ALONSO PEREIRA Edificio: CENTRO DE OFICINAS IRAQUITO 1 Piso: 1 Oficina: 102
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO IRAQUITO Teléfono Trabajo: 022439123

REGIMEN ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJCA079408

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SNY

Fecha y hora: 10/09/2010



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1702271256007
MONOLITICA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

MONOLITICA
DWBODA FERALTA ESTEBAN
CARCHI CARCHI MARIA EULALIA
OTROE
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19092010
FEC. SUSPENSIÓN DEFACTIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/09/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/04/2015
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

JURISD: PICHINCHA Cantón: OLINDO Patatequi: BENALCAZAR Ciudadela: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: 839 Intersección: PEDRO PONCE CARRASCO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: 801 Referencia urbana: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBAZO Teléfono Trabajo: 022439123

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
INDICIÓN	1 ZONA DE PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000374839

Fecha: 15/04/2015 09:44:20 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179271269001
MONOLITICA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA FEC. CIERRE: FEC. RENOV.: 01/03/2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BÉNALCAZAR Codoncelo: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero/ ES-00 Interseccion: PEDRO PONCE CARRASCO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBACO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 3 Oficina: 001 Telefono Trabajo: 027439123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) original(es), que me fue presentado para este efecto y que actúo según el interés del interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000374839
Fecha: 15/04/2016 09:44:20 AM



Quito 16 de Agosto de 2013

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Designado por la Junta General de Socios el día 14 de Agosto de 2013.

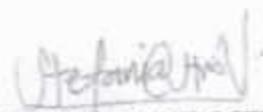
ATRIBUCIONES: La Compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública el 9 de Julio del año 2009, ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jaime Patricio Nollivos Maldonado; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Agosto del año 2009.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General de Socios celebrada el 14 de Agosto de 2013.

DURACIÓN: 5 años

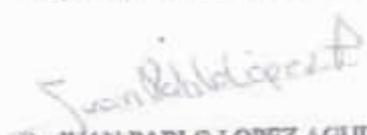
FACULTADES ESTATUTARIAS: El Gerente General de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía ejecutará individualmente la representación legal quien podrá actuar sin más limitaciones que las establecidas por la Ley o por los estatutos sociales e intervenir a nombre de la Compañía en todos los actos y contratos que celebre y correspondan a su giro normal y ordinario.

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de Agosto de 2013


STEFANIA CASTRO VILLACTIS
SECRETARIA AD HOC

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito a 16 de Agosto de 2013


Sr. JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

C.C. # 171328906-2

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 40399



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO VALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	16/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713289062	LÓPEZ AGUILAR JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2580 DEL 12/08/2009 NOTARIA 12 DEL 09/07/2009 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARCEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPANIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO & CASTRO CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO
CONTADOR: ANDRADE ALMEIDA AMALIA SOFIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/06/2009	FEC. CONSTITUCION:	12/05/2009
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/01/2014

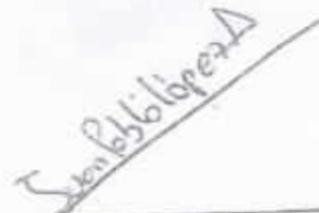
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: N32-551
 Intersección: BELGICA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Teléfono Trabajo: 022256578
 Celular: 0999665004 Email: juanpablolopezaguiar@hotmail.com

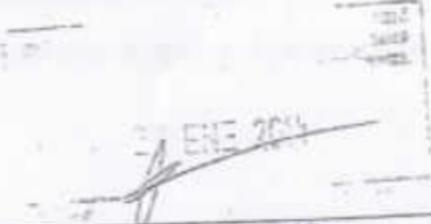
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RFFC010510 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO & CASTRO CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 5 DE DICIEMBRE Número: N32-551 Intersección: BELGICA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Telefono Trabajo: 022256675 Celular: 0999668004 Email: juanpablolopezaguitar@hotmail.com

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... toja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Juan Pablo López
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RRPC010810 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0100334911

Nombres del ciudadano: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

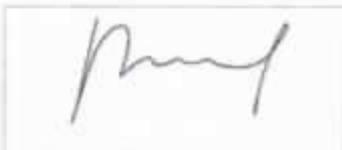
Cónyuge: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALAS JOSE A

Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:49:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267378





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800397960

Nombres del ciudadano: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALMON FEDERICO

Nombres de la madre: DUFFER CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:46:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267317





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703052256

Nombres del ciudadano: BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUENO OSWALDO

Nombres de la madre: VILLALOBOS LEONOR

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267439





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704270618

Nombres del ciudadano: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ AROSTEGUI ESTHELA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: SALGADO GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: JIJON OLGA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 14:43:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267746



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710245695

Nombres del ciudadano: SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ALAVA MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: MORENO VERDESOTO MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 10:47:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267880



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713289062

Nombres del ciudadano: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE BUSTAMANTE MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2016

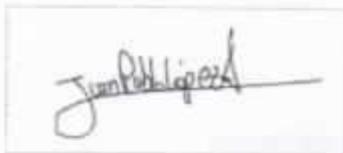
Nombres del padre: LOPEZ JAIME RAFAEL FRANCISCO

Nombres de la madre: AGUILAR LIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 16:45:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267938



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704176898

Nombres del ciudadano: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUENO OSWALDO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: GARCIA JAIME

Nombres de la madre: BEDON PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:11:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1268085





REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
ARTÍCULO 17 CONSTITUCIÓN
SALAS LEON
EDGAR ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
ACTAY
CUDNCA
DE RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VERINA NINOSCHKA
KAI MON DUFFER

010033491-1



DISTRICCIÓN
DUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V334373047

APellidos y nombres del padre

SALAS JOSE A

Apellidos y nombres de la madre

LEON LUC MARIA

Lugar y fecha de expedición

ELMERAITIAS

2013-05-05

Fecha de expiración

2023-05-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR

El presente es un fotocopia del 2016

010033491-1 005 - 0015

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA - QUITO

AVILA PA - LOS LAURELES

EXPIRACION USD 3

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000

374068 33079004 1036 51

3784060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIA)

HOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es una
copia fiel del original que me fue presentado

001 Folios (Anexo)
09 SET 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTROS
CANTÓN GUAYAS

080039796-0



CIUDADANO
CANTÓN GUAYAS
NOMBRE COMPLETO
SALVADOR DUFFER
MARI JORNA RODRIGUEZ
EJEMPLAR NÚMERO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
DOMICILIO CASAM
EDGAR ROMÁN
SALAS LEÓN



BACHILLERATO CONTADOR
APellidos y Nombre: SALAS RODRIGUEZ
SALVADOR DUFFER
MARI JORNA RODRIGUEZ
MARI JORNA RODRIGUEZ
DUFFER CARRERA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ESMERALDAS
2013-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

ES2013022



REPUBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTROS
CANTÓN GUAYAS
MARI JORNA RODRIGUEZ
DUFFER CARRERA
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
3785569

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE VOTACIONES
1703052256-3
BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
BYCHIMBA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
15 OCTUBRE 1950
VICINTOS
OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE VOTACIONES
1703052256-3
BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
BYCHIMBA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
15 OCTUBRE 1950
VICINTOS
OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS

CLAVE: VICTORIA GARCIA ESCOBAR
ING. CIVIL

12/12/2005

REN 1715643

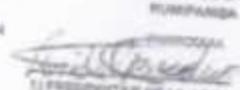


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE VOTACIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE VOTACIONES
012
012-0169
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO

1703052256
CÉDULA

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: BAMBANZA

GRUPO ESCOPDI: 1
ZONA: 2004


PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL ELECTORAL
CALLE 10 N° 111 QUITO

170427061-8



CIUDADANO
SALGADO JIJON
GONZALO HERNAN
PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CANTON: CABAJO
ESTRIBLA DEL REGISTRO
NÚMERO APROXIMADO



ESTRIBLA SUPERIOR
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-18
SALGADO GONZALO HERNAN
PROVINCIA: QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CANTON: CABAJO
ESTRIBLA DEL REGISTRO
NÚMERO APROXIMADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL ELECTORAL
CALLE 10 N° 111 QUITO

009
009-0142 1704270613
NÚMERO DE CERTIFICADO QUITO
SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

PROVINCIA	QUITO	1
CANTON	CABAJO	1
		2000

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Signature of the Junta President



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

RECONSTRUCCIÓN DE DATOS

CITIA DE CIUDADANO

170020165-0



APPELLIDO Y NOMBRE
SUROCHA ROSALTA
ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
SANTA FE
FECHA DE NACIMIENTO (DD-MM-AA)
1962/05/20
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
NOMBRE DEL Cónyuge
MORA VANESSA
SALAS SALMON



ESTADO
SOLTERO

FECHA DE EMISIÓN
2018/07/27

FECHA DE VENCIMIENTO
2023/07/27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023/07/27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

011-0000

170020165-0

RECONSTRUCCIÓN DE DATOS
SUROCHA ROSALTA ESTEBAN

FORMA

TIPO

ESTADO

SEXO

FECHA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CEDULA DE CIUDADANA 1710245695-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO MORENO
 PATRICIO HERNAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 MARIA DANIELA
 ENRIQUEZ ALAVA




NOTARIA SEGUNDA
 Dña. Paola [Signature]
 Quito - Ecuador

PROFESION / CATEGORIA
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO JUAN GONZALO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO VERDEGOTO MONICA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2019-09-20**

FECHA DE EXPIRACION
2020-09-20

[Signature]
 [Handwritten: P.P.P.]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 COMISIÓN NACIONAL DE VOTACIÓN
 SECCIONES ELECTORALES ECUATORIANAS

009
009 - 0150 1710245695
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

PROVINCIA
QUITO

CANTON
JUJUPA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 SECCION 2
 ZONA 2004

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

1713289062

CI (AL)
014000000
014000000
LOPEZ AGUILAR
JUAN PABLO

ESTADO CIVIL
CONYUGADO
QUITO
SANCTI SPIRITUS
HONORIFICACIONES
PROFESOR

SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIA VERONICA
DE LA TORRE BUSTAMANTE

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

APellidos y Nombres del Profe
LOPEZ JAIMI RAFAEL FRANCISCO

Apellidos y Nombres de la Madre
ADRIANA LA MEDALLONA

GRADO Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-01

E 473001127

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0292
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713289062
GÉDULA
LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	MARISCAL BUCAR	2
CANTÓN	PARRISAJA	ZONA

Draugo Jijón
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICADO

170417689-4

CEDULA
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
GARCIA BEDON
YOLANDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBURA
SANTO
SACABAMBO
FECHA DE EMISIÓN 09/05/01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO y
ESTADO CIVIL Casada
OSWALDO ERNESTO
BUENO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA JAIMÉ

APellidos y Nombres de la Madre
BEDON PREDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2032-02-11

Dr. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

02430222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

007

007 - 0268 1704176898

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
MADRITO
PARROQUIA

1
2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 foje(s) (titl(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 21-02-2016

Dr. Paola Delgado Loor
ABOGADA ADJUNTA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA LTDA. OTORGADA POR: EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS. A FAVOR DE: MONOLITICA CIA LTDA Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000011300



20161701024000971

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024000971

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016. (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	11521

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GARCIA BEDÓN YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704178898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3175

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA." OTORGADA POR EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS A FAVOR DE MONOLITICA CIA. LTDA. Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS.- QUITO, A VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 42997



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	626
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /21/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2944 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 001-002-000035633



20161701002P03175

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P03175						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2016, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAS LEON EDGAR ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100334911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALMON DUFFER MARIA KRINA NNOSCHKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800391960	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1753052259	ECUATORIANA	CEDENTE	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA
Natural	SALGADO JUAN GONZALO HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704270916	ECUATORIANA	CEDENTE	HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SWOBODA PERALTA ESTEBAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708251168	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	MONOLITICA CIA. LTDA.
Natural	SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710245695	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713289062	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA LTDA
Natural	GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704176896	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF
CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

QUE OTORGA:

EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN y MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

MONOLITICA CIA. LTDA.

PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO

CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y

YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN

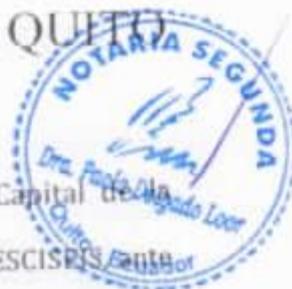
CUANTIA: USD 500,00

DI. 3 COPIAS.

O.B.

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitantes, por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, a quienes de conocerles doy fe, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de este instrumento las siguientes partes: a) En calidad de CEDENTES, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, y por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón; las partes comparecen en las calidades indicadas conforme constan de los nombramientos que se adjuntan a la presente en calidad de documentos habilitantes y del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las Compañías: MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.; y BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., las cuales, de igual forma, se incorporan a la presente en calidad de documento habilitante. b) En calidad de CESIONARIOS, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen de forma libre y voluntaria, y debidamente autorizados a la suscripción de la presente cesión de participaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MOMCLUB CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre del dos mil seis ante del Doctor Sebastián Valdiviezo Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y siete de octubre del dos mil seis; b) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. en sesión Universal realizada el treinta de marzo del dos mil dieciséis, resolvió: A) Autorizar a la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por su Presidente, Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la compañía Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.; y para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón. B) Autorizar al ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARIA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER para que realicen la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones que los cónyuges mantienen en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA. C) Autorizar a HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. para que realicen la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor MONOLITICA CIA. LTDA., y para que realicen la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. **TERCERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes anteriormente expuestos, en este contrato, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, LOS CEDENTES: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.; y realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de de la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN; el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER realizan la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. realiza la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones a favor de MONOLITICA CIA. LTDA., y realiza la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. LOS CESIONARIOS adquieren y aceptan la cesión y transferencia de participaciones que se indica, dejando constancia que se trata de una inversión nacional, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones de MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100 %

CUARTA.- PRECIO: El precio de la cesión objeto de este contrato, es la suma de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 500,00), es decir, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, valor que es cancelado en efectivo y en moneda de curso legal por los CESIONARIOS. Los CEDENTES, declaran que reciben este monto a su entera satisfacción. **QUINTA.- DECLARACIONES:** a) Los CEDENTES declaran que sobre las participaciones objeto de la presente cesión y transferencia, no pesa prenda, gravámen ni limitación alguna al dominio, por lo que se obligan para con los

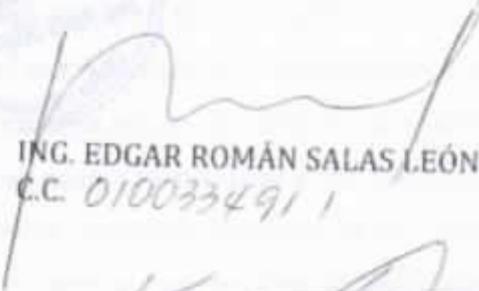
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Cesionario al saneamiento por la evicción y vicios redhibitorios de conformidad con lo que establece la ley; b) Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley para reprimir el Lavado de Activos, los Cesionarios declaran de forma expresa, individual y conjuntamente, que el dinero proveniente de la adquisición y pago del precio de esta Cesión de Participaciones, objeto de la presente escritura, tiene origen lícito, usual y justificado, y que en general no se encuentran incursos en ninguna de las infracciones tipificadas como delito de lavado de activos que dicha ley determina; c) Los CEDENTES declaran que nada tienen que reclamar en el futuro por cuanto mediante el presente contrato ceden, como queda indicado, todas las obligaciones y derechos que como socio tenían hasta esta fecha en la compañía. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera de las partes queda autorizada para gestionar la presente inscripción y razón correspondiente en el Registro Mercantil del cantón Quito, Distrito Metropolitano, así como la razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo de la notaria vigésimo cuarta de Quito, donde se constituyó la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.TDA. **SEPTIMA: CONTROVERSIA.-** Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, su interpretación y cumplimiento, será resuelta directamente entre las partes y si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de la Construcción de Quito, en el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento en el plazo de quince días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara Ecuatoriano Americana, el cual deberá fallar en derecho, y cuyo fallo será inapelable y de aplicación inmediata. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que está firmada por la Abogada Emily Alejandra Torres Larriva, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil nueve guion doscientos quince del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto,

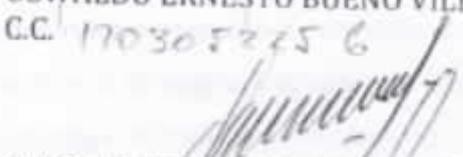
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

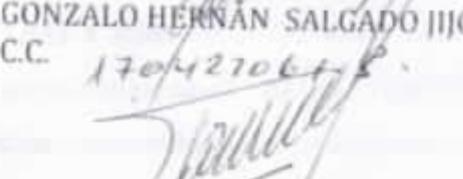
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-

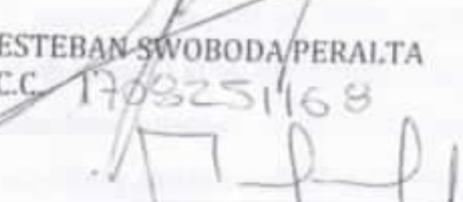

ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN
C.C. 0100334911

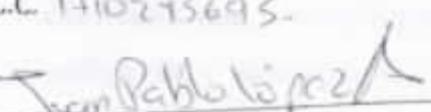

MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMÓN DUFFER
C.C. 0900394460

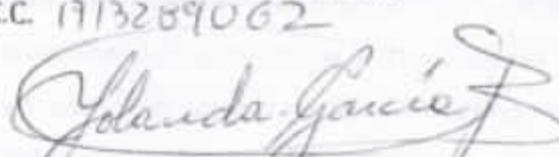

OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS
C.C. 1703052456


GONZALO HERNÁN SALGADO IJÓN
C.C. 1704270648

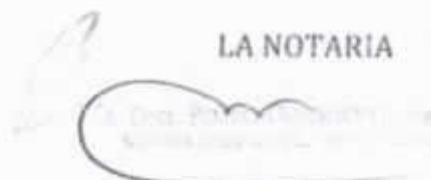

ESTEBAN SWOBODA PERALTA
C.C. 1703251168


PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO
C.C. 1710275695


JUAN PABLO LÓPEZ AGUILAR
C.C. 1713289062


YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN
C.C. 1704176898

LA NOTARIA


Dra. Patricia...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." CELEBRADA EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016 a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito I, se reúnen los socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Edgar Román Salas León	167	33,40%
HERSA, Hernán Salgado Cia. Ltda., debidamente representada por el Sr. Hernán Salgado Jijón	167	33,40%
BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar	166	32,20%
TOTAL	500	100%

Quienes constituyen la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía "Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda.", por lo tanto y en atención a lo establecido en la Ley de Compañías, en sus Art. 116 y siguientes, resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Actúa en calidad de Presidente el señor Edgar Román Salas León y en calidad de Secretario, el Gerente General de la empresa señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Toma la palabra el señor Presidente quien declara instalada la Junta y pide al señor Secretario de lectura al orden del día.

Puntos del orden del día:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Conforme al único punto del Orden del Día. Preside la Junta el Ingeniero Edgar Román Salas León y actúa en calidad de Secretario el señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Desarrollo:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Cada socio presente manifiesta la necesidad de realizar la transferencia de sus participaciones, ya que se requiere para activar la empresa y hacer las reformas necesarias para que la misma sea una compañía agropecuaria – ganadera, por lo que requieren y solicitan la autorización de la Junta General de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. para realizar las cesiones de participaciones de la siguiente forma:

1. De la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía.
2. Del Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.
3. De la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Resolución:

Con el 100% de los socios presentes y de forma unánime e irrevocable, autorizan se realicen las siguientes transferencias:

A) que la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía;

B) Que el Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

C)Que la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Una vez que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital, quedará de la siguiente manera:



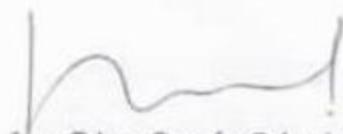
SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro Y Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100,00

Aceptada la resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes..

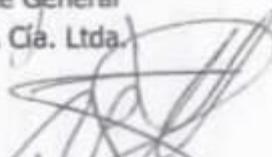
Para constancia firman:


Ing. Edgar Román Salas León
Socio


Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
Presidente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Ing. Edgar Román Salas León
Presidente


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General
HERSA Cía. Ltda.
Socio


Ing. Ramón Castro Salazar
Gerente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General – Secretario

Esta hoja pertenece al acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA" celebrada el 30 de marzo del 2016.

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

Quito, 30 de marzo del 2016

SOCIOS	REPRESENTANTE	No. PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	No. DE VOTOS	FIRMAS
1 Edgar Roman Salas León	Edgar Roman Salas León	167	USD \$ 167	167	
2 HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.	Sc. Gonzalo Hernán Salgado Jijón	167	USD \$ 167	167	
3 Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cía. Ltda.	Ing. Oswaldo Bueno Villalobos	166	USD \$ 166	166	


Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General - Secretario

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) (titulos), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21-03-2016


Dra. Paola Delgado Inoj

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 15 de abril de 2016 a las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local situado en la calle Japón E5-89 y Av. Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, por sus propios derechos y como propietario de 180.000 participaciones; y el Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos por sus propios derechos, y como propietario de 180.000 participaciones.

Los socios han sido convocados a través de sus correos electrónicos las cuales han sido incorporados en los libros sociales de la Compañía.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

De conformidad con el estatuto social, preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos, y en calidad de Secretario el Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, Gerente General de la Compañía. Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes, es decir todos los socios de la compañía, siendo constatado por secretaria, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

1. La Presidencia propone el siguiente y único punto del orden del día:

Conocimiento y Resolución de cesión y transferencia de las participaciones que tiene Bueno & Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda. en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

Por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día propuesto por la Presidencia.

Toma la palabra el Presidente y menciona los siguientes Antecedentes:



Bueno & Castro tiene en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." 166 (ciento sesenta y seis) participaciones, correspondientes al 32,20% del total de participaciones.

Con estos antecedentes el Presidente propone que en vista de que no se ha realizado inversión en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.", y como no representan beneficio alguno para Bueno y Castro Cia. Ltda., sugiere se cedan y transfieran las participaciones.

El Gerente al considerar conveniente para los intereses de la Compañía acepta la propuesta de cesión y transferencia de participaciones.

La Junta de Socios decidirá a favor de quien considere transferir las participaciones.

2. Resolución

2.1 La Junta por unanimidad decide que se cedan y transfieran las siguientes participaciones a nombre de las siguientes personas naturales y jurídicas:

DETALLE	
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Castro y Castro Constructora Cia. Ltda.
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Yolanda Victoria Garcia Bedón

2.2 La Junta resuelve que se tomen en cuenta los siguientes puntos:

- Para el perfeccionamiento se suscribirá el acta de junta de socios en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA."
- La junta autoriza la Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos para que suscriba los demás documentos para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso de treinta minutos, para extender el acta respectiva.



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

CALLE JAPON No. E5-89 Y AV. AMAZONAS

TELFOS: 2464-540 - 2464-541 - 2260-898 - 2260-899 FAX: 2268-751



Email: contacto@buenoycastro.com

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
PRESIDENTE

Ing. Ramón Castro Salazar
SECRETARIO

LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA 15 ABRIL 2016.

Socios	C.C. #	Participaciones	USD Participaciones	%	Firma
Ing. Oswaldo Bueno	170305225-6	180.000	180.000	50	
Ing. Ramón Castro Salazar	170446222-3	180.000	180.000	50	
Total		360.000	360.000	100	



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es del COPIA DEL ORIGINAL, y que obra con 2 folio(s) útiles, que me ha presentado para este efecto y que según se sigue devolví al interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dña. Yolanda Estrella López
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 09 de enero del 2015

Señor ingeniero
Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
Presente.-

De mi consideración:

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 05 de diciembre de 2014 en virtud del aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada el 5 de mayo del 2004 ante el Notario Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2004, usted fue reelegido como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de 5 años.

El PRESIDENTE de la compañía en esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales constantes en la escritura de Aumento de Capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., Sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de junio de 1987 celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito e inscrita el 4 de septiembre de 1987.

Muy atentamente,

Ing. Ramón Fernando Castro S.
GERENTE GENERAL

A los 9 días del mes de enero de 2015, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano. Acepto cumplir a cabalidad con las obligaciones y responsabilidades atribuidas al cargo de PRESIDENTE de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., y prometo desempeñarlas de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
C.I. 170305225-5

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703052256	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#: 1099 DEL: 04/09/1987 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 26/06/1987 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-0
FACTURA N° 86520
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ...
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 23 ENE 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790820550001
RAZÓN SOCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/09/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/10/1987 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: ES-89 Interseccion: AV AMAZONAS Oficina: PB
 Referencia ubicación: TRAS EL CENTRO COMERCIAL, INACLUITO Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260899 Email:
 contacto@buenoycastro.com Fax: 022268751

DOMICILIO ESPECIAL:

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	1	0
	ZONA B PICHINCHA	

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

179082055001

RAZÓN SOCIAL:

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/09/1987
NOMBRE COMERCIAL:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. RENVO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: E5-83 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia TRÁS EL CENTRO COMERCIAL, SNAQUITO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260809 Email: contacto@buenoycastro.com Fax: 022268731

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foje(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2016

Dra. Paola Delgado Loay
JURADO NOTARIAL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO COMPAÑIA LIMITADA EFECTUADA EL DÍA LUNES 28 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Occidental y Manuel Valdivieso, se reúnen los socios señores: Gonzalo Hernán Salgado Jijón, Mónica Patricia Moreno Verdesoto, María Fernanda Salgado Moreno, Patricio Hernán Salgado Moreno y Juan Carlos Salgado Moreno.

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-hoc el señor Juan Carlos Salgado Moreno y en calidad de Secretaria Ad-hoc la señora Patricia Moreno Verdesoto.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien declara instalada la Junta y pide a la señora Secretaria Ad-hoc de lectura al orden del día.

Único orden del día:

Aprobar la cesión en favor de la Compañía MONOLÍTICA CÍA. LTDA. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión. Una vez leído el orden del día, el señor Presidente Ad-hoc ordena se proceda a tratarlo:

Toma la palabra el señor Hernán Salgado Jijón, quien manifiesta que es menester la aprobación de la cesión en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

Resolución

Los socios, de forma unánime deciden:

1. Autorizar al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que solicite y acuda a la asamblea general de Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., a

fin de comunicar a cada uno de los socios de la presente cesión de participaciones;

2. Aprobar la cesión del treinta y tres coma cuarenta por ciento de las participaciones que HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en el capital social de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, y autoriza al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que suscriba, a nombre de la compañía, las escrituras de Cesión de Participaciones, por un total de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital, en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 12h30, firma para constancia, en unanimidad de acto los comparecientes.

Juan Carlos Salgado Moreno

Presidente - Socio

Patricio Hernán Salgado Moreno

Socio

Mónica Patricia Moreno Verdesoto

Secretaria-Socia

Gonzalo Hernán Salgado Jijón

Socio

María Fernanda Salgado Moreno

Socia



Hersa Hernán Salgado Cía. Ltda.



QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

SEÑOR
GONZALO HERNAN SALGADO JUON
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIO DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. FUE LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1988 ANTE EL NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JORGE MARCHAN FIALLO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL 11 DE ENERO DE 1989.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN QUITO.

ATENTAMENTE.

JUAN CARLOS SALGADO MORENO
SECRETARIO

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

GONZALO HERNAN SALGADO JUON
GERENTE GENERAL
C. C. 1704270618

CONJUNTO COMERCIAL HERSA

Av. Occidental NS0-26 y Manuel Valdivieso Esq., Edificio C.C. Hersa Local 1

Teléfono: 2443076 - 2439418 - 2431149 - 2435198 E-mail: salgadohernan@hotmail.com - Quito-Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/01/2015
FECHA ACEPTACION:	29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERSA HERNAN SALGADO CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704270618	SALGADO JIJON GONZALO HERNAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 41 DEL: 11/01/1989 NOT: VIGESIMO QUINTO DEL: 29/11/1988 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HERSA CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL (AGENTE DE INTENDION): SALGADO HERNAN TORRESA HERNAN
CONTADOR: CANTOVIDA VERONICA LUCIA FLORES



FECHA DE ACTIVACION:	13/07/2010	FECHA CONSTITUCION:	11/07/2010
FECHA INSCRIPCION:	20/07/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE TENDOTERIA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA - Cantón: QUITO - Parroquia: TAMAYO (CALLE A DONCE POMA) - Glorifera: DONCEPOMA
 Calle: PRINCE ALTO - Code: QUITO (ITAL) - Número: 2940 26 - Correo electrónico: MARIJEL@HERSA.COM.EC - Empresa: C.C. HERSA
 Oficina LOCAL 1 - Referencia de ubicación: FRENTE A LA SALIDA DEL CRUCE - Teléfono fijo: 37744807 - Teléfono
 móvil: 0914511211 - Email: s.vigal@herosa.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

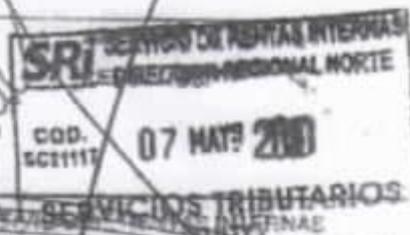
- * ANEXO RELACION DE RESPONSABILIDAD
- * ANEXO TENDOTERIA (CUAL SIMPLIFICADO)
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * INSCRIPCION A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MUY CREADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01
 JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identific: HRS00148001

Lugar de emisión: QUITO - CODIGO NACIONAL: 1790890678001 - Fecha y hora: 07/06/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
 RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	AMBITO:	FECH. INICIO ACT.:	11/07/1999
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA CIA. LTDA.			FECH. CIERRE:	
				FECH. RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS.

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPERETERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Canton: QUITO - Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION - Distrito: CONCEPCION - Sector: PINAR ALTO - Codigo OCCIDENTAL: N000010000 - Intersección: MANUEL VALDIVIEZO - Referencia: FRENTE A LA W. FONTE DEL OESTE - Edificio: S.C. HERSA - Teléfono: COM. F. - Teléfono Trabajo: 024443070 - Teléfono Trabajo: 024351100 - Email: hsgalvado@hersa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	AMBITO:	FECH. INICIO ACT.:	12/19/2005
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA QUITO			FECH. CIERRE:	
				FECH. RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPERETERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Canton: QUITO - Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION - Distrito: CONCEPCION - Sector: PINAR ALTO - Codigo OCCIDENTAL: N000010000 - Intersección: MANUEL VALDIVIEZO - Referencia: FRENTE A LA W. FONTE DEL OESTE - Edificio: S.C. HERSA - Teléfono: COM. F. - Teléfono Trabajo: 024443070 - Teléfono Trabajo: 024351100 - Email: hsgalvado@hersa.com.ec

ACTO DEVOLVIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA ES QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO; CONFORME COPIA DE...

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 21 de Oct de 2010

QUITO, a 21 DE Oct DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Costa Holguin
 QUITO - ECUADOR

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Dr. Pedro Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. RUC: 07 MAY 2010
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

Identificación: 11001140008

Lugar de Emisión: QUITO, ECUADOR

Quito, 01 de Septiembre



Señor.-
ESTEBAN SWOBODA PERALTA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy 01 de septiembre de 2015, ha decidido designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General de la misma; salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

La compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.**, fue constituida el 11 de junio del año 2010, mediante escritura pública, otorgada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito Encargado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de agosto del año 2010, bajo el número 2556, Tomo 141, Repertorio 28678.

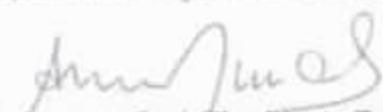
Aientamente,


Ab. Augusto José Chasillaeta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, en nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.** Quito, 01 de septiembre de 2015.-

Sr. Esteban Swoboda Peralta
C.C.: 170825116-8

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el señor **ESTEBAN SWOBODA PERALTA**, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONOLÍTICA CIA. LTDA.** Quito, 01 de septiembre de 2015.-


Ab. Augusto José Chasillaeta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

TRAMITE NÚMERO: 60621



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13888
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

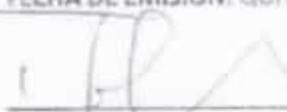
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SWOBODA PERALTA ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1708251168
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO[Años]:	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2556 DEL 06/08/2010; NOT.11 DEL 11/06/2010 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792271266001
RAZON SOCIAL: MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SWOBODA PERALTA ESTEBAN
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2010 FEC. CONSTITUCION: 06/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 10/09/2010 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

REGIMEN TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IRAQUITO Barrio: IRAQUITO Calle: JORGE DROM Número: N39-44 Intersección: ALONSO PEREIRA Edificio: CENTRO DE OFICINAS IRAQUITO 1 Piso: 1 Oficina: 102
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO IRAQUITO Teléfono Trabajo: 022439123

REGIMEN ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJCA075408

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SNY

Fecha y hora: 10/09/2010



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17027126001
MONOLITICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	REC. INICIO ACT.: 01/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA	REC. CIERRE:	REC. RENOVAC:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE PROVISION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BÉNALCAZAR Codaseno: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero/ ES-00 Interseccion: PEDRO PONCE CARRASCO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBACO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 3 Oficina: 001
Telefono Trabajo: 027439123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) original(es), que me fue presentado para este efecto y que actúo según el interés del interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000374839
Fecha: 15/04/2016 09:44:20 AM



Quito 16 de Agosto de 2013

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Designado por la Junta General de Socios el día 14 de Agosto de 2013.

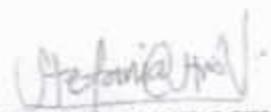
ATRIBUCIONES: La Compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública el 9 de Julio del año 2009, ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jaime Patricio Nollivos Maldonado; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Agosto del año 2009.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General de Socios celebrada el 14 de Agosto de 2013.

DURACIÓN: 5 años

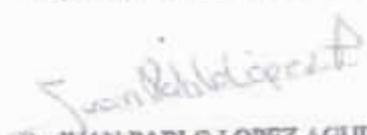
FACULTADES ESTATUTARIAS: El Gerente General de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía ejecutará individualmente la representación legal quien podrá actuar sin más limitaciones que las establecidas por la Ley o por los estatutos sociales e intervenir a nombre de la Compañía en todos los actos y contratos que celebre y correspondan a su giro normal y ordinario.

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de Agosto de 2013


STEFANIA CASTRO VILLACTIS
SECRETARIA AD HOC

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito a 16 de Agosto de 2013


Sr. JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

C.C. # 171328906-2

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 40399



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO VALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	16/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713289062	LÓPEZ AGUILAR JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2580 DEL 12/08/2009 NOTARIA 12 DEL 09/07/2009 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARCEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPANIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO & CASTRO CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO
CONTADOR: ANDRADE ALMEIDA AMALIA SOFIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/06/2009	FEC. CONSTITUCION:	12/05/2009
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/01/2014

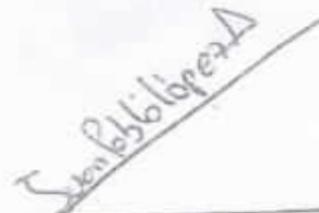
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS

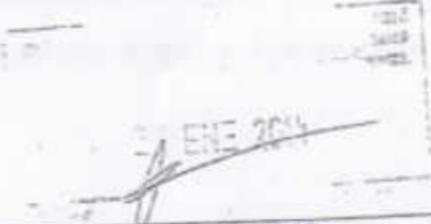
DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: N32-551
 Intersección: BELGICA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Teléfono Trabajo: 022256578
 Celular: 0999665004 Email: juanpablolopezzagular@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE DEFENSA INTERNA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RFFC010510 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO & CASTRO CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 5 DE DICIEMBRE Número: N32-551 Intersección: BELGICA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Telefono Trabajo: 022256675 Celular: 0999668004 Email: juanpablolopezaguitar@hotmail.com

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... toja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21-06-2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Juan Pablo López

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RRPC010810 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0100334911

Nombres del ciudadano: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALAS JOSE A

Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:49:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267378





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800397960

Nombres del ciudadano: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALMON FEDERICO

Nombres de la madre: DUFFER CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:46:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267317





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703052256

Nombres del ciudadano: BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUENO OSWALDO

Nombres de la madre: VILLALOBOS LEONOR

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267439





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704270618

Nombres del ciudadano: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ AROSTEGUI ESTHELA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: SALGADO GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: JIJON OLGA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 14:43:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267746



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710245695

Nombres del ciudadano: SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ALAVA MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: MORENO VERDESOTO MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 10:47:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267880



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713289062

Nombres del ciudadano: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE BUSTAMANTE MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2016

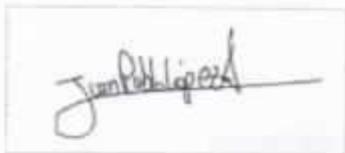
Nombres del padre: LOPEZ JAIME RAFAEL FRANCISCO

Nombres de la madre: AGUILAR LIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 16:49:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267938



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704176898

Nombres del ciudadano: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUENO OSWALDO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: GARCIA JAIME

Nombres de la madre: BEDON PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:11:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1268085





REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
ARTÍCULO 17 CONSTITUCIÓN
SALAS LEON
EDGAR ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
ACTAY
CUDNCA
DE RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VERINA NINOSCHKA
KAI MON DUFFER

010033491-1



DISTRICCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V334373047

APellidos y nombres del padre

SALAS JOSE A

Apellidos y nombres de la madre

LEON LUC MARIA

Lugar y fecha de expedición

ELMERALTAIS

2013-05-05

Fecha de expiración

2023-05-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Electoral 23 de noviembre del 2014

010033491-1 005 - 0015

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA - QUITO

AVILA PA - LOS LAURELES

RESIDENCIA USD 3

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000

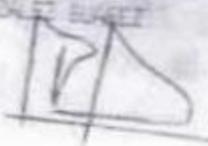
374068 - 33079004 1036 51

3784060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

HOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado

001 Folios (Anexos)
08 SET 2016


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 15 DICIEMBRE 1950
 VOTO
 OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS



HISTORIA: *****
 VOTO
 CLAYTON VICTORIA GARCIA ESCOBAR
 ING. CIVIL
 LEONAR VILLALOBOS
 QUITO
 12/12/2017
 REN 1715643




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCION NACIONAL QUITO
012
 012 - 0169
 NÚMERO DE CERTIFICADO
BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
 CÉDULA
 1703052256
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 RUMIPANGA

 PRESIDENTE DE LA ANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL ELECTORAL
CALLE 10 N° 111 QUITO

170427061-8



CIUDADANO
SALGADO JIJON
GONZALO HERNAN
PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CANTON: CASACO
ESTRATA: DEL ROSARIO
NUMERO: AROCTE018



ESTRATOS SUPERIOR
PROVINCIA: QUITO
CANTON: CASACO
ESTRATA: DEL ROSARIO
NUMERO: AROCTE018
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CANTON: CASACO
ESTRATA: DEL ROSARIO
NUMERO: AROCTE018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL ELECTORAL
CALLE 10 N° 111 QUITO

009
009-0142 1704270613
NUMERO DE CERTIFICADO QUITO
SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

PROVINCIA	QUITO	1
CANTON	CASACO	1
ESTRATA	DEL ROSARIO	1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN
SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN



CITIZENSHIP
APPELLATION: ROBERTO
SURNAME: PERALTA
ESTEBAN
CIVIL STATUS: SINGLE
PROVINCE: SANTA FE
CANTON: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE

1700201158-0



IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE

IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE

IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE

[Signature]

[Signature]



9 2 7 0

011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO EJECUTIVO DE IDENTIFICACIÓN

011

011-0000

1700201158

IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE

IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE

IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE
IDENTIFICATION CENTER: SANTA FE

[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CEDULA DE CIUDADANA 1710245695-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO MORENO
 PATRICIO HERNAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PROVINCIA
 OQUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 MARIA DANIELA
 ENRIQUEZ ALAVA




NOTARIA SEGUNDA
 Dña. Paola [Signature]
 Quito - Ecuador

PROFESION / CATEGORIA
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO JUAN GONZALO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO VERDEGOTO MONICA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**OQUITO
 2019-09-20**

FECHA DE EXPIRACION
2020-09-20

[Signature]
 [Handwritten: P.P.P.]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 REGISTRARÍA DE ECUADOR
 SECCIONES ECUATORIAS ESTATÍSTICAS

009
009 - 0150 1710245695
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

PROVINCIA	DESCRIPCION	1
OQUITO	JPLAJA	2
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICADO

170417689-4

CÉDULA
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GARCIA BEDON
YOLANDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBURA
SANTO
SACABAMBO
FECHA DE EMISIÓN 09/05/01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO y
ESTADO CIVIL Casada
OSWALDO ERNESTO
BUENO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA

170417689-4

Dr. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA JAIMÉ
APellidos y Nombres de la Madre
BEDON PREDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

007
007 - 0268 1704176898
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
BARRIO 1
PARROQUIA 2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foje(s) (titl(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a ... 08 - 2016

Dr. Paola Delgado Loor
ABOGADA ADSCRIBIDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA LTDA. OTORGADA POR: EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS. A FAVOR DE: MONOLITICA CIA LTDA Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000011300



20161701024000971

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024000971

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016. (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	11521

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GARCIA BEDÓN YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704178898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3175

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA." OTORGADA POR EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS A FAVOR DE MONOLITICA CIA. LTDA. Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS.- QUITO, A VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 42997



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	626
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /21/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2944 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 001-002-000035633



20161701002P03175

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P03175						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2016, (13:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAS LEON EDGAR ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100334911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALMON DUFFER MARIA KRINA NNOSCHKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800391960	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1753052259	ECUATORIANA	CEDENTE	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA
Natural	SALGADO JUAN GONZALO HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704270916	ECUATORIANA	CEDENTE	HERSA HERNAN SALGADO CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SWOBODA PERALTA ESTEBAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708251168	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	MONOLITICA CIA. LTDA.
Natural	SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710245695	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713289062	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA LTDA
Natural	GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704178896	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF
CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

QUE OTORGA:

EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN y MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

MONOLITICA CIA. LTDA.

PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO

CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. y

YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN

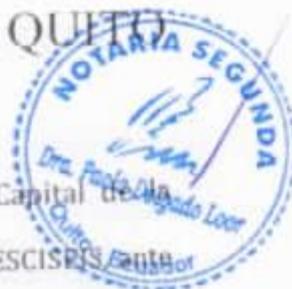
CUANTIA: USD 500,00

DI. 3 COPIAS.

O.B.

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitantes, por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, a quienes de conocerles doy fe, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de este instrumento las siguientes partes: a) En calidad de CEDENTES, el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, por otra parte, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por el Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente y Representante Legal, y por otra parte, HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal el Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón; las partes comparecen en las calidades indicadas conforme constan de los nombramientos que se adjuntan a la presente en calidad de documentos habilitantes y del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las Compañías: MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.; y BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., las cuales, de igual forma, se incorporan a la presente en calidad de documento habilitante. b) En calidad de CESIONARIOS, MONOLITICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Sr. Esteban Swoboda Peralta conforme consta del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante, por otra parte, el señor PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO, casado, por sus propios y personales derechos, por otra parte, CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal Ing. Juan Pablo López Aguilar, y por otra parte, la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN, casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen de forma libre y voluntaria, y debidamente autorizados a la suscripción de la presente cesión de participaciones.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MOMCLUB CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre del dos mil seis ante del Doctor Sebastián Valdiviezo Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y siete de octubre del dos mil seis; b) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. en sesión Universal realizada el treinta de marzo del dos mil dieciséis, resolvió: A) Autorizar a la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por su Presidente, Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la compañía Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.; y para que realicen la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón. B) Autorizar al ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARIA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER para que realicen la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones que los cónyuges mantienen en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA. C) Autorizar a HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. para que realicen la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor MONOLITICA CIA. LTDA., y para que realicen la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones que dicha compañía mantiene en MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. **TERCERA.- CESIÓN:** Con los antecedentes anteriormente expuestos, en este contrato, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, LOS CEDENTES: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.; y realiza la CESIÓN de OCHENTA Y TRES (83) participaciones a favor de de la Sra. YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN; el ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN con su cónyuge SRA. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER realizan la CESIÓN de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) participaciones a favor de la Compañía MONOLITICA CIA. LTDA.; HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA. realiza la CESIÓN de CUARENTA Y DOS (42) participaciones a favor de MONOLITICA CIA. LTDA., y realiza la CESIÓN de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones a favor de PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO. LOS CESIONARIOS adquieren y aceptan la cesión y transferencia de participaciones que se indica, dejando constancia que se trata de una inversión nacional, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones de MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro & Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100 %

CUARTA.- PRECIO: El precio de la cesión objeto de este contrato, es la suma de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 500,00), es decir, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, valor que es cancelado en efectivo y en moneda de curso legal por los CESIONARIOS. Los CEDENTES, declaran que reciben este monto a su entera satisfacción. **QUINTA.- DECLARACIONES:** a) Los CEDENTES declaran que sobre las participaciones objeto de la presente cesión y transferencia, no pesa prenda, gravámen ni limitación alguna al dominio, por lo que se obligan para con los

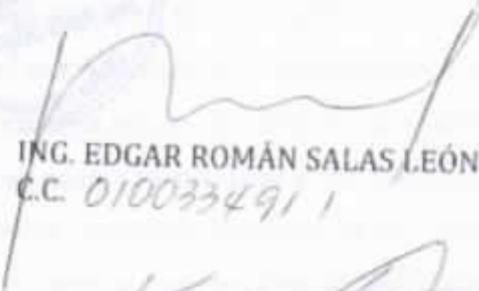
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Cesionario al saneamiento por la evicción y vicios redhibitorios de conformidad con lo que establece la ley; b) Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley para reprimir el Lavado de Activos, los Cesionarios declaran de forma expresa, individual y conjuntamente, que el dinero proveniente de la adquisición y pago del precio de esta Cesión de Participaciones, objeto de la presente escritura, tiene origen lícito, usual y justificado, y que en general no se encuentran incursos en ninguna de las infracciones tipificadas como delito de lavado de activos que dicha ley determina; c) Los CEDENTES declaran que nada tienen que reclamar en el futuro por cuanto mediante el presente contrato ceden, como queda indicado, todas las obligaciones y derechos que como socio tenían hasta esta fecha en la compañía. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Cualquiera de las partes queda autorizada para gestionar la presente inscripción y razón correspondiente en el Registro Mercantil del cantón Quito, Distrito Metropolitano, así como la razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo de la notaria vigésimo cuarta de Quito, donde se constituyó la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.TDA. **SEPTIMA: CONTROVERSIA.-** Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, su interpretación y cumplimiento, será resuelta directamente entre las partes y si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de la Construcción de Quito, en el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento en el plazo de quince días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara Ecuatoriano Americana, el cual deberá fallar en derecho, y cuyo fallo será inapelable y de aplicación inmediata. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que está firmada por la Abogada Emily Alejandra Torres Larriva, profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil nueve guion doscientos quince del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto,

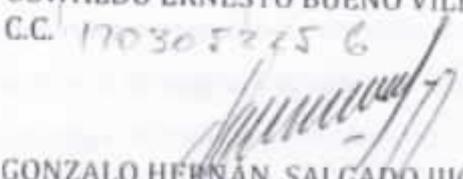
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

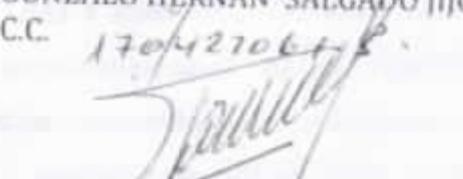
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-

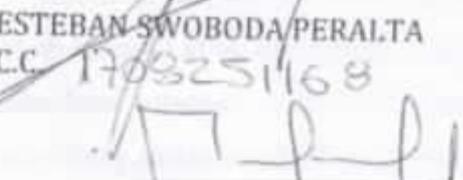

ING. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN
C.C. 0100334911

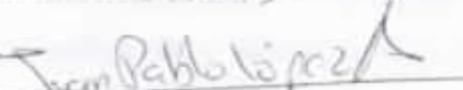

MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMÓN DUFFER
C.C. 0900394460

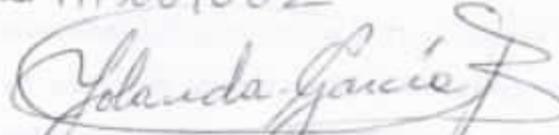

OSWALDO ERNESTO BUENO VILLALOBOS
C.C. 1703052456


GONZALO HERNÁN SALGADO IJÓN
C.C. 1704270648

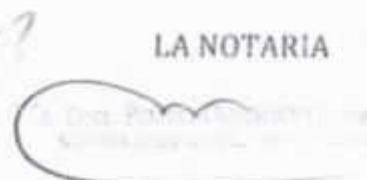

ESTEBAN SWOBODA PERALTA
C.C. 1703251168


PATRICIO HERNÁN SALGADO MORENO
C.C. 1710275695


JUAN PABLO LÓPEZ AGUILAR
C.C. 1713289062


YOLANDA VICTORIA GARCÍA BEDÓN
C.C. 1704176898

LA NOTARIA


Dña. Patricia...



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." CELEBRADA EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016 a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito I, se reúnen los socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Edgar Román Salas León	167	33,40%
HERSA, Hernán Salgado Cia. Ltda., debidamente representada por el Sr. Hernán Salgado Jijón	167	33,40%
BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar	166	32,20%
TOTAL	500	100%

Quienes constituyen la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía "Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda.", por lo tanto y en atención a lo establecido en la Ley de Compañías, en sus Art. 116 y siguientes, resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Actúa en calidad de Presidente el señor Edgar Román Salas León y en calidad de Secretario, el Gerente General de la empresa señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Toma la palabra el señor Presidente quien declara instalada la Junta y pide al señor Secretario de lectura al orden del día.

Puntos del orden del día:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Conforme al único punto del Orden del Día. Preside la Junta el Ingeniero Edgar Román Salas León y actúa en calidad de Secretario el señor Gonzalo Hernán Salgado Jijón.

Desarrollo:

- 1. Aceptación y autorización a fin de los socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA. cedan y transfieran sus participaciones nominales que mantienen en la compañía;**

Cada socio presente manifiesta la necesidad de realizar la transferencia de sus participaciones, ya que se requiere para activar la empresa y hacer las reformas necesarias para que la misma sea una compañía agropecuaria – ganadera, por lo que requieren y solicitan la autorización de la Junta General de Socios de la compañía MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA. para realizar las cesiones de participaciones de la siguiente forma:

1. De la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía.
2. Del Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.
3. De la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Resolución:

Con el 100% de los socios presentes y de forma unánime e irrevocable, autorizan se realicen las siguientes transferencias:

A) que la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. debidamente representada por los señores Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos y Ramón Fernando Castro Salazar, ceda y transfiera en favor de la Sra. Yolanda Victoria García Bedón la cantidad de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%; y favor de la compañía CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. la cantidad de de OCHONTA Y TRES (83) participaciones, equivalentes al 16,60%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SEIS (166) equivalentes al 33,20% del capital total de la compañía;

B) Que el Ingeniero Edgar Román Salas León, ceda y transfiera en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda., la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

C)Que la compañía HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General el señor Hernán Salgado Jijón, ceda en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42), equivalentes al 8,40%; y favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125), equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía.

Una vez que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital, quedará de la siguiente manera:



SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Castro Y Castro Constructora Cia. Ltda.	83	16,60
Sra. Yolanda Victoria García Bedón	83	16,60
Sr. Patricio Hernán Salgado Moreno	125	25,00
Monolítica Cía. Ltda.	209	41,80
TOTAL	500	100,00

Aceptada la resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes..

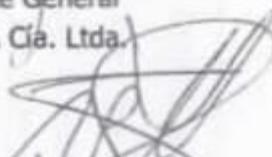
Para constancia firman:


Ing. Edgar Román Salas León
Socio


Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
Presidente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Ing. Edgar Román Salas León
Presidente


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General
HERSA Cía. Ltda.
Socio


Ing. Ramón Castro Salazar
Gerente
Bueno & Castro Ing. Asoc. Cía. Ltda.
Socio


Sr. Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General - Secretario

Esta hoja pertenece al acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA" celebrada el 30 de marzo del 2016.

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

Quito, 30 de marzo del 2016

SOCIOS	REPRESENTANTE	No. PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	No. DE VOTOS	FIRMAS
1 Edgar Roman Salas León	Edgar Roman Salas León	167	USD \$ 167	167	
2 HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.	Sc. Gonzalo Hernán Salgado Jijón	167	USD \$ 167	167	
3 Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cía. Ltda.	Ing. Oswaldo Bueno Villalobos	166	USD \$ 166	166	


Gonzalo Hernán Salgado Jijón
Gerente General - Secretario

MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) (titulos), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21-03-2016


Dra. Paola Delgado Inoj

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 15 de abril de 2016 a las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local situado en la calle Japón E5-89 y Av. Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, por sus propios derechos y como propietario de 180.000 participaciones; y el Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos por sus propios derechos, y como propietario de 180.000 participaciones.

Los socios han sido convocados a través de sus correos electrónicos las cuales han sido incorporados en los libros sociales de la Compañía.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

De conformidad con el estatuto social, preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Sr. Ing. Oswaldo Bueno Villalobos, y en calidad de Secretario el Sr. Ing. Ramón Castro Salazar, Gerente General de la Compañía. Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes, es decir todos los socios de la compañía, siendo constatado por secretaria, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

1. La Presidencia propone el siguiente y único punto del orden del día:

Conocimiento y Resolución de cesión y transferencia de las participaciones que tiene Bueno & Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda. en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA."

Por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día propuesto por la Presidencia.

Toma la palabra el Presidente y menciona los siguientes Antecedentes:



Bueno & Castro tiene en "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA." 166 (ciento sesenta y seis) participaciones, correspondientes al 32,20% del total de participaciones.

Con estos antecedentes el Presidente propone que en vista de que no se ha realizado inversión en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA.", y como no representan beneficio alguno para Bueno y Castro Cia. Ltda., sugiere se cedan y transfieran las participaciones.

El Gerente al considerar conveniente para los intereses de la Compañía acepta la propuesta de cesión y transferencia de participaciones.

La Junta de Socios decidirá a favor de quien considere transferir las participaciones.

2. Resolución

2.1 La Junta por unanimidad decide que se cedan y transfieran las siguientes participaciones a nombre de las siguientes personas naturales y jurídicas:

DETALLE	
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Castro y Castro Constructora Cia. Ltda.
50% participaciones	83 participaciones, equivalentes al 16,60% se ceden y transfieren a favor de Yolanda Victoria García Bedón

2.2 La Junta resuelve que se tomen en cuenta los siguientes puntos:

- Para el perfeccionamiento se suscribirá el acta de junta de socios en la compañía "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CÍA. LTDA."
- La junta autoriza la Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos para que suscriba los demás documentos para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso de treinta minutos, para extender el acta respectiva.



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

CALLE JAPON No. E5-89 Y AV. AMAZONAS

TELFOS: 2464-540 - 2464-541 - 2260-898 - 2260-899 FAX: 2268-751



Email: contacto@buenoycastro.com

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Ing. Oswaldo Bueno Villalobos
PRESIDENTE

Ing. Ramón Castro Salazar
SECRETARIO

LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA 15 ABRIL 2016.

Socios	C.C. #	Participaciones	USD Participaciones	%	Firma
Ing. Oswaldo Bueno	170305225-6	180.000	180.000	50	
Ing. Ramón Castro Salazar	170446222-3	180.000	180.000	50	
Total		360.000	360.000	100	



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es del COPIA DEL ORIGINAL, y que obra con 2 folio(s) útiles, que me ha presentado para este efecto y que según se sigue devolví al interesado.
Quito, a 21-06-2016

[Handwritten Signature]
Dña. **IVETTE ESTANISLA TORO**
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 09 de enero del 2015

Señor ingeniero
Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
Presente.-

De mi consideración:

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 05 de diciembre de 2014 en virtud del aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada el 5 de mayo del 2004 ante el Notario Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2004, usted fue reelegido como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de 5 años.

El PRESIDENTE de la compañía en esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales constantes en la escritura de Aumento de Capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., Sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de junio de 1987 celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito e inscrita el 4 de septiembre de 1987.

Muy atentamente,



Ing. Ramón Fernando Castro S.
GERENTE GENERAL

A los 9 días del mes de enero de 2015, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano. Acepto cumplir a cabalidad con las obligaciones y responsabilidades atribuidas al cargo de PRESIDENTE de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., y prometo desempeñarlas de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.



Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
C.I. 170305225-5

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1062995

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/01/2015
FECHA ACEPTACION:	09/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703052256	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM#: 1099 DEL: 04/09/1987 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 26/06/1987 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-0
FACTURA N° 86520
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ...
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 23 ENE 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790820550001
RAZÓN SOCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/09/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/10/1987 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. RESUMIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: ES-89 Interseccion: AV AMAZONAS Oficina: PB
Referencia ubicación: TRAS EL CENTRO COMERCIAL, INACLUITO Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260899 Email:
contacto@buenoycastro.com Fax: 022268751

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	1	0
	ZONA B PICHINCHA	

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

179082055001

RAZÓN SOCIAL:

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/09/1987
NOMBRE COMERCIAL:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. RENVO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: JAPON Numero: E5-83 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia TRÁS EL CENTRO COMERCIAL, SNAQUITO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022464540 Telefono Trabajo: 022464541 Telefono Trabajo: 022260809 Email: contacto@buenoycastro.com Fax: 022268731

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foje(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2016

Dra. Paola Delgado Loayza
JURADO NOTARIAL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO COMPAÑIA LIMITADA EFECTUADA EL DÍA LUNES 28 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Occidental y Manuel Valdivieso, se reúnen los socios señores: Gonzalo Hernán Salgado Jijón, Mónica Patricia Moreno Verdesoto, María Fernanda Salgado Moreno, Patricio Hernán Salgado Moreno y Juan Carlos Salgado Moreno.

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., y en tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-hoc el señor Juan Carlos Salgado Moreno y en calidad de Secretaria Ad-hoc la señora Patricia Moreno Verdesoto.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien declara instalada la Junta y pide a la señora Secretaria Ad-hoc de lectura al orden del día.

Único orden del día:

Aprobar la cesión en favor de la Compañía MONOLÍTICA CÍA. LTDA. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión. Una vez leído el orden del día, el señor Presidente Ad-hoc ordena se proceda a tratarlo:

Toma la palabra el señor Hernán Salgado Jijón, quien manifiesta que es menester la aprobación de la cesión en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, que suman la totalidad de sus participaciones que son CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital total de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., que HERSA, HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en la misma.

Resolución

Los socios, de forma unánime deciden:

1. Autorizar al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que solicite y acuda a la asamblea general de Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., a

fin de comunicar a cada uno de los socios de la presente cesión de participaciones;

2. Aprobar la cesión del treinta y tres coma cuarenta por ciento de las participaciones que HERSA HERNÁN SALGADO CIA. LTDA., tiene en el capital social de la compañía Mompiche Marina y Golf Club MOMCLUB Cía. Ltda., en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%, y autoriza al Gerente General, Hernán Salgado Jijón, para que suscriba, a nombre de la compañía, las escrituras de Cesión de Participaciones, por un total de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) equivalentes al 33,40% del capital, en favor de la Compañía Monolítica Cía. Ltda. la cantidad de CUARENTA Y DOS (42) participaciones, equivalentes al 8,40%; y en favor de Patricio Hernán Salgado Moreno la cantidad de CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones, equivalentes al 25,00%.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 12h30, firma para constancia, en unanimidad de acto los comparecientes.

Juan Carlos Salgado Moreno

Presidente - Socio

Patricio Hernán Salgado Moreno

Socio

Mónica Patricia Moreno Verdesoto

Secretaria-Socia

Gonzalo Hernán Salgado Jijón

Socio

María Fernanda Salgado Moreno

Socia



Hersa Hernán Salgado Cía. Ltda.



QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

SEÑOR
GONZALO HERNAN SALGADO JUON
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIO DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. FUE LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1988 ANTE EL NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JORGE MARCHAN FIALLO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL 11 DE ENERO DE 1989.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN QUITO.

ATENTAMENTE.

JUAN CARLOS SALGADO MORENO
SECRETARIO

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

GONZALO HERNAN SALGADO JUON
GERENTE GENERAL
C. C. 1704270618

CONJUNTO COMERCIAL HERSA

Av. Occidental NS0-26 y Manuel Valdivieso Esq., Edificio C.C. Hersa Local 1

Teléfono: 2443076 - 2439418 - 2431149 - 2435198 E-mail: salgadohernan@hotmail.com - Quito-Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1719
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/01/2015
FECHA ACEPTACION:	29/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERSA HERNAN SALGADO CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704270618	SALGADO JIJON GONZALO HERNAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 41 DEL: 11/01/1989 NOT: VIGESIMO QUINTO DEL: 29/11/1988 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: HERSA CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL (AGENTE DE INTENDION): SALGADO HERNAN TORRESA HERNAN
CONTADOR: CANTO JUDY VERGARA LUCIA FLORES



FECHA DE ACTIVACIÓN:	13/07/2010	FECHA CONSTITUCIÓN:	11/07/2010
FECHA INSCRIPCIÓN:	20/07/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE TENDIETERIA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA - Cantón: QUITO - Parroquia: TAMAYO (CALLE A DONDE PONDRA) - Ciudad: QUITO
 Calle: PRINCE ALTO - Cód. POSTAL: - Número: 29025 - Correo: MARCELO MALDONADO - Edificio: C.C. HERSA
 Oficina LOCAL 1 - Referencia de ubicación: FRENTE A LA CALLE DONDE PONRA - Teléfono fijo: 37744807 - Teléfono
 móvil: 0914511211 - Email: s.v.gal@hersa.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

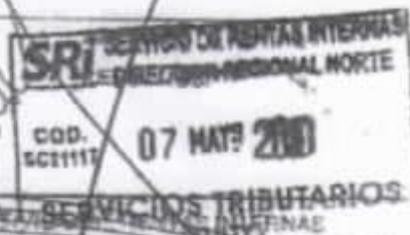
- * ANEXO RELACION DE RESPONSABILIDAD
- * ANEXO TENDIETERIA (CUAL SIMPLIFICADO)
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * REGISTRO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01
 JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Identific: HRS00148000

Lugar de emisión: QUITO - CANTÓN TAMAYO - FECHA Y HORA: 07/06/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790890678001
 RAZON SOCIAL: HERSA, HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ACTIVO	FECHA INICIO ACT.:	11/07/1999
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA CIA. LTDA.			FECHA CIERRE:	
				FECHA RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS.

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPIERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Canton: QUITO - Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION - Distrito: CONCEPCION - Sector: PUNARATO - Codigo OCCIDENTAL: 0800010000 - Intersección: MANUEL VALDIVIEZO - Referencia: FRENTE A LA W. FORTANET (FINA) - Edificio: C.O. HERSA - Teléfono: 024443070 - Teléfono Trabajo: 0244351100
 Email: herseg@herseg.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	ACTIVO	FECHA INICIO ACT.:	12/19/2005
NOMBRE COMERCIAL:	HERSA QUITO			FECHA CIERRE:	
				FECHA RENOV.:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPIERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Canton: QUITO - Parroquia: CHIMBORAZO LA CONCEPCION - Distrito: CONCEPCION - Sector: PUNARATO - Codigo OCCIDENTAL: 0800010000 - Intersección: MANUEL VALDIVIEZO - Referencia: FRENTE A LA W. FORTANET (FINA) - Edificio: C.O. HERSA - Teléfono: 024443070 - Teléfono Trabajo: 0244351100
 Email: herseg@herseg.com.ec

ACTO DEVOLVIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA DE QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO; CONFORME COPIA DE...

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 21 de Mayo de 2010

QUITO, a 21 DE MAYO DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Costa Holguin
 QUITO - ECUADOR

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Dr. Pedro Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. 07 MAY 2010
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

Identificación: 11081140408

Lugar de Emisión: QUITO, CANTON QUITO, PICHINCHA

Quito, 01 de Septiembre



Señor.-
ESTEBAN SWOBODA PERALTA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MONOLÍTICA CIA. LTDA., reunida el día de hoy 01 de septiembre de 2015, ha decidido designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General de la misma; salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía.

La compañía MONOLÍTICA CIA. LTDA., fue constituida el 11 de junio del año 2010, mediante escritura pública, otorgada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito Encargado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 06 de agosto del año 2010, bajo el número 2556, Tomo 141, Repertorio 28678.

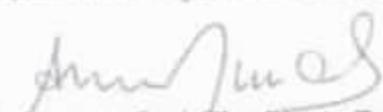
Aientamente,


Ab. Augusto José Chasillaeta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, en nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía MONOLÍTICA CIA. LTDA. Quito, 01 de septiembre de 2015.-

Sr. Esteban Swoboda Peralta
C.C.: 170825116-8

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el señor ESTEBAN SWOBODA PERALTA, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía MONOLÍTICA CIA. LTDA. Quito, 01 de septiembre de 2015.-


Ab. Augusto José Chasillaeta Zurita
SECRETARIO AD-HOC

TRAMITE NÚMERO: 60621



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13888
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

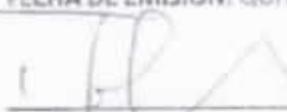
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SWOBODA PERALTA ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1708251168
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2556 DEL 06/08/2010; NOT.11 DEL 11/06/2010 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792271266001
RAZON SOCIAL: MONOLITICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SWOBODA PERALTA ESTEBAN
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2010 FEC. CONSTITUCION: 06/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 10/09/2010 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

REGIMEN TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IRAQUITO Barrio: IRAQUITO Calle: JORGE DROM Número: N39-44 Intersección: ALONSO PEREIRA Edificio: CENTRO DE OFICINAS IRAQUITO 1 Piso: 1 Oficina: 102
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO IRAQUITO Teléfono Trabajo: 022439123

REGIMEN ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA CERRADOS: 0

RECIBIDO
CON
SCSMBB
10 SET. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJCA075408

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SNY

Fecha y hora: 10/09/2010



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1702271256007
MONOLITICA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

MONOLITICA
DWBODA FERALTA ESTEBAN
GARCHI GARCHI MARIA EULALIA
OTROE
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/09/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/09/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/04/2015
FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

JURISD: PICHINCHA Cantón: OLINDO Patatequi: BENALCAZAR Ciudadela: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: 839 Intersección: PEDRO PONCE CARRASCO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: 801 Referencia urbana: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBAZO Teléfono Trabajo: 022439123

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
INDICIÓN	1 ZONA DE PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000374839

Fecha: 15/04/2015 09:44:20 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17027126001
MONOLITICA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FECHAS ACT.: 04/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: MONOLITICA	FECHAS CRE:	FECHAS RENOV:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE PROVISION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Codaseno: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: 15-00 Interseccion: PEDRO PONCE CARRASCO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBACO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 8 Oficina: 001 Telefono Trabajo: 027439123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) original(es), que me fue presentado para este efecto y que actúo según el interés del interesado.
Quito, a 21-06-2016

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000374839
Fecha: 15/04/2016 09:44:20 AM



Quito 16 de Agosto de 2013

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Designado por la Junta General de Socios el día 14 de Agosto de 2013.

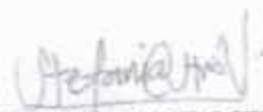
ATRIBUCIONES: La Compañía **CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública el 9 de Julio del año 2009, ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jaime Patricio Nollivos Maldonado; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Agosto del año 2009.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General de Socios celebrada el 14 de Agosto de 2013.

DURACIÓN: 5 años

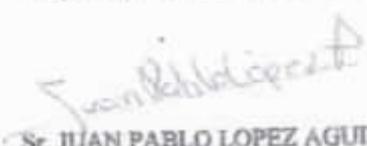
FACULTADES ESTATUTARIAS: El Gerente General de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía ejecutará individualmente la representación legal quien podrá actuar sin más limitaciones que las establecidas por la Ley o por los estatutos sociales e intervenir a nombre de la Compañía en todos los actos y contratos que celebre y correspondan a su giro normal y ordinario.

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de Agosto de 2013


STEFANIA CASTRO VILLACTIS
SECRETARIA AD HOC

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito a 16 de Agosto de 2013


Sr. JUAN PABLO LOPEZ AGUILAR

C.C. # 171328906-2

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 40399



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO VALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	16/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713289062	LÓPEZ AGUILAR JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 2580 DEL 12/08/2009 NOTARIA 12 DEL 09/07/2009 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARCEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPANIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO & CASTRO CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO
CONTADOR: ANDRADE ALMEIDA AMALIA SOFIA

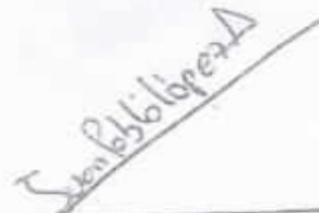
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/06/2009	FEC. CONSTITUCION:	12/05/2009
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/01/2014

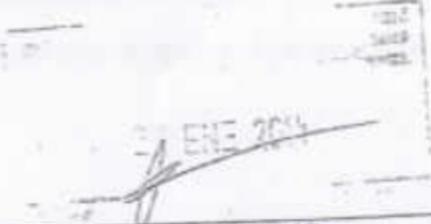
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: N32-551
 Intersección: BELGICA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Teléfono Trabajo: 022256578
 Celular: 0999665004 Email: juanpablolopezzagular@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RFFC010510 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792212022001
RAZON SOCIAL: CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: CASTRO & CASTRO CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACION, LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA 5 DE DICIEMBRE Número: N32-551 Intersección: BELGICA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE ARGENTINA Telefono Trabajo: 022256675 Celular: 0999668004 Email: juanpablolopezaguitar@nctmail.com

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... toja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 21 - 06 - 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Juan Pablo López

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RRPC010810 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 21/01/2014 13:02:36



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0100334911

Nombres del ciudadano: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALAS JOSE A

Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:49:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267378



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800397960

Nombres del ciudadano: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALMON FEDERICO

Nombres de la madre: DUFFER CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 09:46:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267317





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703052256

Nombres del ciudadano: BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: BUENO OSWALDO

Nombres de la madre: VILLALOBOS LEONOR

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:40:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267439





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704270618

Nombres del ciudadano: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ AROSTEGUI ESTHELA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: SALGADO GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: JIJON OLGA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 14:43:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267746



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710245695

Nombres del ciudadano: SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ALAVA MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

Nombres de la madre: MORENO VERDESOTO MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 10:47:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267880



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713289062

Nombres del ciudadano: LOPEZ AGUILAR JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LA TORRE BUSTAMANTE MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2016

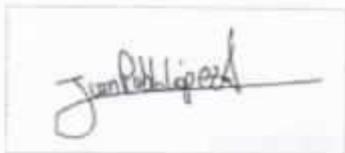
Nombres del padre: LOPEZ JAIME RAFAEL FRANCISCO

Nombres de la madre: AGUILAR LIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 16:45:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1267938



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704176898

Nombres del ciudadano: GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUENO OSWALDO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: GARCIA JAIME

Nombres de la madre: BEDON PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESUS OMAR BARRAGAN VEGA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.21 19:11:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1268085





REPÚBLICA DEL ECUADOR



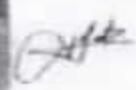
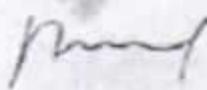
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
ARTÍCULO 17 CONSTITUCIÓN
SALAS LEON
EDGAR ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
ACTAY
CUDUCA
DE RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1947-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VERINA NINOSCHKA
KAI MON DUFFER

010033491-1



DISTRICCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	VEHICULO
DUPERIOR	EMPRESARIO	VY3473047
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAS JOSE A		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON LUC MARIA		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN ELMERALTIAS 2013-05-05		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-05		
 		



REPÚBLICA DEL ECUADOR

El presente es un fotocopia del 2016

010033491-1 005 - 0015

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA - QUITO

AVILA PA - LOS LAURELES

EXPIRACION USD 3

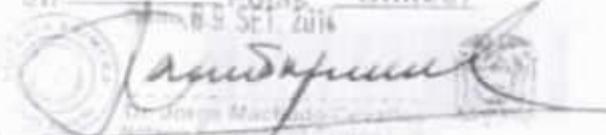
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0000

374068 - 33079004 1036 51

3784060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

HOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es una
copia fiel del original que me fue presentado

001 Folios (Anexo)
09 SET 2016

Notario Publico
Mariano Macho de Guzman

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
CANTÓN BUENO VILLALOBOS
BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
BYENIMBA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
15 DICIEMBRE 1950
VICINTOS
OSWALDO ERNESTO SUAREZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
CANTÓN BUENO VILLALOBOS
BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO
BYENIMBA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
15 DICIEMBRE 1950
VICINTOS
OSWALDO ERNESTO SUAREZ

CLAVE: VICTORIA GARCIA ESCOBAR
ING. CIVIL

12/12/2005

REN 1715643



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE INTERIORES
CANTÓN BUENO VILLALOBOS
CENTRO DE VOTACIÓN
SECCIÓN REGIONAL BUENO VILLALOBOS

012

012 - 0160

1703052256

BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO

PROVINCIA: BUENO VILLALOBOS
CANTÓN: BUENO VILLALOBOS

SECRETARÍA DE INTERIORES
PRESIDENTE DE LA ANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 QUITA - ECUADOR



IDENTIFICACION
 CIUDADANO
 SALGADO JIJON
 GONZALO HERNAN
 GARCIA SALAZAR
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE EMISION: 1304-05-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 EDAD: 35
 CASADO
 ESTRELA DEL ROSARIO
 NUÑEZ AROSTEGUI

170427061-8



ESTRATIFICACION: SUPERIOR
 CATEGORIA: COMERCIANTE
 VOUCHER: V042706C
 FECHA DE EMISION: 1304-05-18
 CIUDADANO: SALGADO JIJON GONZALO HERNAN
 FECHA DE EMISION: 1304-05-18
 CIUDADANO: GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE EMISION: 1304-05-18
 CIUDADANO: GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE EMISION: 1304-05-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 QUITA - ECUADOR

009
 009 - 0142 1704270613
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: QUITA
 SALGADO JIJON GONZALO HERNAN

PROVINCIA	CONDICIÓN	1
QUITO	APUNTA	3
CANTON		2000

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN

RENOVACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CITIA DE CIUDADANO

170020165-0



APPELLIDO Y NOMBRE
SIBRIGA ROSALBA
ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO (DD-MM-AA)
16/05/1968
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
NOMBRE DEL CónyUGE
ROSA VANESSA
SALAS SALMON



ESTADO
SOLTERO

FECHA DE EMISIÓN
16/05/2018

FECHA DE VENCIMIENTO
16/05/2023

FECHA DE RENOVACIÓN
16/05/2023

FECHA DE EXPIRACIÓN
16/05/2023

FECHA DE CADUCIDAD
16/05/2023

FECHA DE EXPIRACIÓN
16/05/2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

011-0000

170020165-0

RENOVACIÓN DE IDENTIFICACIÓN
SIBRIGA ROSALBA ESTEBAN

FORMA

TIPO

ESTADO

SEXO

FECHA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

CEDEJA DE CIUDADANA 171024569-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO MORENO
 PATRICIO HERNAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 MARIA DANIELA
 ENRIQUEZ ALAVA




NOTARÍA SEGUNDA
 Dña. Paola [Signature]
 Quito - Ecuador

PROFESION / CATEGORÍA
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO JUAN GONZALO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO VERDEGOTO MONICA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2019-09-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-20

[Signature]
 [Handwritten: P.P.P.]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 CNE

COORDINATORIA DE VOTACIONES
 SECCIONES ELECTORALES ECUATORIANAS

009
009 - 0150 1710245695
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDEJA
SALGADO MORENO PATRICIO HERNAN

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
QUITO	JPLAJA	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICADO

170417689-4

CÉDULA
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GARCIA BEDON
YOLANDA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBURA
SANTO
SACABALLO
FECHA DE EMISIÓN 09/05/01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO y
ESTADO CIVIL Casada
OSWALDO ERNESTO
BUENO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ECONOMISTA

170417689-4

Dr. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA JAIMÉ
APellidos y Nombres de la Madre
BEDON PREDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

007
007 - 0268 1704176898
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA BEDON YOLANDA VICTORIA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
BARRIO 1
PARROQUIA 2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foje(s) (titl(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a ... 08 - 2016

Dr. Paola Delgado Loor
ABOGADA ADJUNTA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA LTDA. OTORGADA POR: EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS. A FAVOR DE: MONOLITICA CIA LTDA Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000011300



20161701024000971

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024000971

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JUNIO DEL 2016. (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	11521

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GARCIA BEDÓN YOLANDA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704178898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3175

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA Y GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA." OTORGADA POR EDGAR ROMAN SALAS LEON Y OTROS A FAVOR DE MONOLITICA CIA. LTDA. Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS.- QUITO, A VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 42997



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	626
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /21/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOMPICHE MARINA & GOLF CLUB MOMCLUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2944 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL